Banco BAC San José, S.A.

(Una compañía propiedad total de
Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.)

Información financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

30 de Setiembre de 2021

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	sep-21	dic-20
ACTIVOS			
Disponibilidades	**1g, 5**	**781,234,357,997**	**947,535,122,930**
Efectivo		95,965,067,418	119,951,363,384
Banco Central de Costa Rica		428,980,367,519	505,325,575,395
Entidades financieras del país		1,786,103,458	1,125,054,900
Entidades financieras del exterior		171,780,148,442	313,780,648,492
Documentos de cobro inmediato		5,618,695,297	1,658,597,210
Otras disponibilidades		77,103,975,863	5,693,883,549
Inversiones en instrumentos financieros	**1f, 2, 6**	**623,249,932,840**	**435,708,658,333**
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		511,974,710,112	343,569,693,147
Al costo amortizado		105,608,115,000	83,486,189,762
Instrumentos financieros derivados		-	467,743,336
Productos por cobrar		5,667,107,728	8,187,517,044
(Estimación por deterioro)		-	(2,484,956)
Cartera de crédito	**1h, 2**	**2,982,773,691,483**	**2,785,191,143,879**
Créditos vigentes		2,927,123,161,523	2,722,616,617,961
Créditos vencidos		145,911,596,685	136,380,109,032
Créditos en cobro judicial		48,263,018,145	51,156,417,596
Costos directos incrementales asociados a créditos		1,532,027,762	1,939,652,008
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(16,413,193,030)	(15,071,692,726)
Productos por cobrar		45,232,317,292	47,634,670,722
(Estimación por deterioro)	**2**	(168,875,236,894)	(159,464,630,714)
Cuentas y comisiones por cobrar		**12,057,389,043**	**15,490,315,365**
Comisiones por cobrar		9,486,817	714,883
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	**4**	761,685,750	991,971,977
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	**1s, 13**	10,790,165,083	14,167,593,574
Otras cuentas por cobrar		3,585,552,164	3,415,050,878
(Estimación por deterioro)		(3,089,500,771)	(3,085,015,947)
Bienes mantenidos para la venta	**1n, 2**	**2,545,319,326**	**3,531,359,787**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		5,211,235,033	6,936,045,870
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	**2**	(2,665,915,707)	(3,404,686,083)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto		**25,296,436**	**25,163,525**
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	**1j, 7**	**43,120,424,256**	**52,131,059,134**
Otros activos		**21,244,946,131**	**25,464,506,921**
Cargos diferidos		5,517,380,720	6,607,481,251
Activos intangibles, neto	**1l, 8**	5,239,868,234	4,384,380,416
Otros activos	**9**	10,487,697,177	14,472,645,254
TOTAL DE ACTIVOS		**4,466,251,357,512**	**4,265,077,329,874**

Continúa

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	sep-21	dic-20
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	**10**	**3.585.775.471.556**	**3.459.292.376.091**
A la vista		2.247.964.754.630	2.128.347.174.479
A plazo		1.323.378.894.521	1.314.330.306.735
Cargos financieros por pagar		14.431.822.405	16.614.894.877
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		**100.265.414.400**	**9.000.750.000**
A plazo		99.820.000.000	9.000.000.000
Cargos financieros por pagar		445.414.400	750.000
Obligaciones con entidades	**11**	**210.256.116.147**	**282.328.437.570**
A la vista		3.071.930.108	2.786.857.866
A plazo		144.847.703.568	191.851.436.222
Otras obligaciones con entidades		61.516.529.006	86.833.103.087
Cargos financieros por pagar		819.953.465	857.040.395
Cuentas por pagar y provisiones		**69.392.816.177**	**64.350.599.643**
Provisiones	**1p**	3.821.918.928	3.752.038.437
Impuesto sobre la renta diferido	**1s, 13**	15.001.378.411	14.325.700.057
Otras cuentas por pagar	**1.o, 14**	50.569.518.838	46.272.861.149
Otros pasivos		**2.008.650.316**	**2.002.072.474**
Ingresos diferidos		1.977.750.217	1.963.308.441
Otros pasivos		30.900.099	38.764.033
TOTAL DE PASIVOS		**3.967.698.468.596**	**3.816.974.235.778**
PATRIMONIO			
Capital social	**15.a**	**190.694.321.000**	**190.694.321.000**
Capital pagado		190.694.321.000	190.694.321.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		**560.000.072**	**560.000.072**
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		**18.484.515.022**	**3.215.857.188**
Reservas	**1q**	**58.471.758.444**	**57.096.037.637**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		**196.536.878.205**	**154.659.616.456**
Resultado del período		**33.805.416.173**	**41.877.261.743**
TOTAL DE PATRIMONIO		**498.552.888.916**	**448.103.094.096**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**4.466.251.357.512**	**4.265.077.329.874**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**26**	1.482.611.595.372	1.379.663.777.756
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**27**	35.810.199.266	26.630.908.048
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		10.365.808	10.494.402
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		35.799.833.458	26.620.413.646
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**28**	20.141.354.542.478	17.024.681.144.933

FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA) — Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA) Fecha: 2021.10.27 12:26:57 -06'00'

Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA) Fecha: 2021.10.27 11:29:42 -06'00'

José Alberto López López
Contador

JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA) Fecha: 2021.10.27 17:29:08 -06'00'

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Por el periodo de tres meses finalizado al 30 de setiembre 2021	2020	Por el periodo de nueve meses finalizado al 30 de setiembre 2021	2020
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		110,325,350	70,417,977	319,402,746	487,869,179
Por inversiones en instrumentos financieros	**16**	6,950,606,943	6,275,042,356	21,905,518,669	18,780,136,680
Por cartera de créditos	**17**	76,804,498,107	73,083,756,621	219,515,836,349	234,177,233,914
Por arrendamientos financieros	**17**	2,885,197,846	2,293,392,758	8,434,615,763	7,065,071,031
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neto	**18**	4,354,910,174	13,625,429,478	6,807,440,642	21,614,960,983
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		6,777,358,364	4,792,507,583	21,245,776,565	7,757,643,750
Por ganancia en instrumentos derivados		-	-	124,902,952	-
Por otros ingresos financieros		675,574,884	791,422,293	2,682,176,589	6,410,978,250
Total de ingresos financieros		**98,558,471,668**	**100,931,969,066**	**281,035,670,275**	**296,293,893,787**
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	**19**	17,639,361,466	20,661,991,919	55,242,793,789	62,972,294,392
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		166,666	416,666	2,270,833	2,609,722
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	**20**	2,426,277,299	2,606,901,056	7,875,316,266	8,862,982,219
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		106,144,168	39,498,756	455,672,347	88,686,216
Por pérdida en instrumentos derivados		59,235,279	-	-	-
Por otros gastos financieros		3,988,852,979	266,500,619	4,389,753,938	1,700,212,114
Total de gastos financieros		**24,220,037,857**	**23,575,309,016**	**67,965,807,173**	**73,626,784,663**
Por estimación de deterioro de activos	**2**	21,094,770,374	52,042,227,731	94,661,783,688	109,229,192,933
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		13,064,016,101	24,796,772,277	31,271,037,433	45,291,860,083
RESULTADO FINANCIERO		**66,307,679,538**	**50,111,204,596**	**149,679,116,847**	**158,729,776,274**
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios	**21**	16,414,430,704	14,080,230,809	47,647,815,021	45,654,113,586
Por bienes mantenidos para la venta		822,590,876	1,561,654,227	3,961,282,738	2,416,513,931
Por cambio y arbitraje de divisas		11,390,226,828	8,211,447,837	33,360,833,268	25,772,941,432
Por otros ingresos con partes relacionadas	**4**	1,564,548,832	1,520,690,534	4,707,836,748	4,146,053,662
Por otros ingresos operativos	**22**	542,192,964	510,678,436	2,338,594,389	2,580,253,827
Total otros ingresos de operación		**30,733,990,204**	**25,884,701,843**	**92,016,362,164**	**80,569,876,438**
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios	**23**	2,793,314,088	2,609,749,606	8,334,188,677	8,188,328,721
Por bienes mantenidos para la venta		597,620,325	626,013,452	2,057,684,736	3,592,421,533
Por provisiones		850,537,497	221,817,746	1,776,394,709	1,327,760,863
Por otros gastos con partes relacionadas	**4**	17,713,100,913	16,852,253,996	51,293,603,153	37,444,434,961
Por otros gastos operativos		6,102,750,437	6,368,073,704	17,985,067,109	15,918,283,106
Total otros gastos de operación		**28,057,323,260**	**26,677,908,504**	**81,446,938,384**	**66,471,229,184**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**68,984,346,482**	**49,317,997,935**	**160,248,540,627**	**172,828,423,528**
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	**24**	22,129,515,880	21,422,557,254	64,018,635,748	65,515,169,925
Por otros gastos de administración	**25**	14,501,997,939	12,893,817,134	42,841,771,172	41,171,087,643
Total gastos administrativos		**36,631,513,819**	**34,316,374,388**	**106,860,406,920**	**106,686,257,568**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**32,352,832,663**	**15,001,623,547**	**53,388,133,707**	**66,142,165,960**
Impuesto sobre la renta	**13**	11,012,780,092	4,989,990,497	18,028,193,699	21,648,454,111
Impuesto sobre la renta diferido	**13**	573,427,021	1,133,988,841	4,365,572,541	2,086,383,305
Disminución por impuesto sobre la renta diferido	**13**	2,274,944,992	1,780,495,361	6,856,176,198	4,667,276,533
Participaciones legales sobre la utilidad		1,617,641,633	750,081,178	2,669,406,685	3,307,108,292
RESULTADO DEL PERIODO		**21,423,928,909**	**9,908,058,392**	**35,181,136,980**	**43,767,496,785**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		8,384,049,118	6,507,160,619	42,602,472,555	(3,722,462,664)
Pérdida (ganancia) neta por valuación de inversiones trasladada al estado de resultados		(6,671,214,195)	(4,753,008,826)	(20,790,104,218)	(7,668,957,533)
Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados		(513,850,477)	(526,245,534)	(6,543,710,501)	3,043,339,189
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		**1,198,984,446**	**1,227,906,259**	**15,268,657,836**	**(8,348,081,008)**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		**22,622,913,355**	**11,135,964,651**	**50,449,794,816**	**35,419,415,777**

FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA) Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA) Fecha: 2021.10.27 12:27:25 -06'00'

Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA) Fecha: 2021.10.27 11:30:26 -06'00'

José Alberto López López
Contador

JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA) Firmado digitalmente por JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA) Fecha: 2021.10.27 17:29:55 -06'00'

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019		190,694,321,000	560,000,072	16,963,975,850	52,443,008,569	178,440,721,622	439,102,027,113
Implementación del Reglamento de Información Financiera	**32**	-	-	(270,297,963)	-	8,809,777,388	8,539,479,425
Saldos ajustados al 1 de enero de 2020		190,694,321,000	560,000,072	16,693,677,887	52,443,008,569	187,250,498,982	447,641,506,510
Resultados integrales del período:							
Resultado del período		-	-	-	-	43,767,496,785	43,767,496,785
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	43,767,496,785	43,767,496,785
Otros resultados integrales:							
Ganancia (pérdida) no realizadas por valuación de inversiones al valor		-	-	(3,722,462,664)	-	-	(3,722,462,664)
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	742,651,929	-	-	742,651,929
Ganancias neta por valuación de inversiones trasladada al estado de resultados		-	-	(7,668,957,533)	-	-	(7,668,957,533)
Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados		-	-	2,300,687,260	-	-	2,300,687,260
Total de otros resultados integrales		-	-	(8,348,081,008)	-	-	(8,348,081,008)
Total de resultados integrales		-	-	(8,348,081,008)	-	43,767,496,785	35,419,415,777
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio							
Dividendos pagados durante el período	**15.c**	-	-	-	-	(32,590,882,500)	(32,590,882,500)
Asignación de reserva legal		-	-	-	3,385,943,826	(3,385,943,826)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		-	-	-	3,385,943,826	(35,976,826,326)	(32,590,882,500)
Saldos al 30 de setiembre de 2020		190,694,321,000	560,000,072	8,345,596,879	55,828,952,395	195,041,169,441	450,470,039,787
Saldos al 31 de diciembre de 2020		190,694,321,000	560,000,072	3,215,857,186	57,096,037,637	196,536,878,199	448,103,094,094
Resultados integrales del período:							
Resultado del período		-	-	-	-	35,181,136,980	35,181,136,980
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	35,181,136,980	35,181,136,980
Otros resultados integrales:							
Ganancia (pérdida) no realizadas por valuación de inversiones al valor		-	-	42,602,472,555	-	-	42,602,472,555
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	(12,780,741,766)	-	-	(12,780,741,766)
Ganancias neta por valuación de inversiones trasladada al estado de resultados		-	-	(20,790,104,218)	-	-	(20,790,104,218)
Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados		-	-	6,237,031,265	-	-	6,237,031,265
Total de otros resultados integrales		-	-	15,268,657,836	-	-	15,268,657,836
Total de resultados integrales		-	-	15,268,657,836	-	35,181,136,980	50,449,794,816
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el							
Asignación de reserva legal		-	-	-	1,375,720,807	(1,375,720,807)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas		-	-	-	1,375,720,807	(1,375,720,807)	-
Saldos al 30 de setiembre de 2021		190,694,321,000	560,000,072	18,484,515,022	58,471,758,444	230,342,294,378	498,552,888,916

FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA)
Fecha: 2021.10.27 12:27:44 -06'00'

Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.27 11:30:45 -06'00'

José Alberto López López
Contador

JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.27 17:30:16 -06'00'

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2021 y 30 de setiembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		35,181,136,980	43,767,496,785
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Variación neta en los activos - Aumento / (Disminución)			
Pérdida estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		88,265,410,011	102,964,524,202
Disminución estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(10,035,007,408)	(28,360,431,020)
Pérdidas por estimación otras cuentas por cobrar		148,371,632	1,809,992,673
Disminución de estimación por otras cuentas por cobrar		(143,886,808)	(8,399,104)
Pérdidas por estimación de inversiones en instrumentos financieros		6,248,002,045	4,454,676,058
Disminución estimación de inversiones en instrumentos financieros		(4,108,998,051)	(1,448,069,252)
Pérdida en estimación para bienes realizables		1,726,019,100	3,043,888,614
Disminución en estimación para bienes realizables		(2,410,805,124)	(1,913,779,482)
Ganancia por diferencia de cambio no realizadas		(5,623,886,403)	(11,503,180,845)
Ganancia por retiro de derechos de uso		947,369,347	-
Ganancia en venta de bienes realizables neta		(3,182,521,636)	(490,818,627)
Instrumentos financieros - derivados		612,398,001	
Ganancia neta en instrumentos financieros derivados		(124,902,952)	-
Ganancia neta realizada en inversiones en instrumentos financieros		(20,790,104,218)	(7,668,957,534)
Incremento de provisiones		1,776,394,709	1,327,760,863
Disminución en provisiones		-	(507,262,452)
Depreciaciones y amortizaciones		10,098,876,634	8,855,424,434
Pérdida (ganancia) en venta de mobiliario y equipo		(15,682,284)	(171,257)
Pérdida por retiros de activos intangibles		506,016	4,139,005
Pérdida retiros de mobiliario y equipo		(40,060,952)	20,183,410
Gastos financieros		63,120,380,888	71,837,886,333
Ingresos financieros		(250,175,373,527)	(260,510,310,804)
Gasto impuesto de renta		15,537,590,042	19,067,560,884
Flujos de efectivo por actividades de operación		(72,988,773,958)	(55,257,847,115)
Variación neta en los pasivos - Aumento / (Disminución)			
Cartera de créditos		(281,937,244,985)	(161,823,540,464)
Cuentas y comisiones por cobrar		51,013,007	(4,960,736,920)
Bienes disponibles para la venta		8,575,289,468	2,488,931,278
Otros activos		3,984,948,077	(5,271,569,995)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		128,666,167,937	344,993,478,801
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		5,027,157,971	(15,355,011,016)
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		90,820,000,000	-
Otros pasivos		(7,863,934)	325,771,652
Ingresos diferidos cartera de crédito		14,441,666	(1,845,774,171)
Intereses cobrados		256,155,345,618	246,429,072,200
Intereses pagados		(64,895,875,890)	(72,553,757,994)
Impuesto sobre la renta pagado		(20,871,226,459)	(14,905,892,166)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		52,593,378,518	262,263,124,090
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento (disminución) por			
Aumento en inversiones al valor razonable con cambios en otro		(469,612,414,911)	(152,838,779,297)
Disminución en inversiones al valor razonable con cambios en		347,584,313,187	111,738,268,315
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo en uso		(1,076,040,971)	(2,443,983,826)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo en uso		81,575,327	240,000
Adquisición de activos intangibles		(2,476,283,924)	(4,051,062,170)
Aumento en mejoras a propiedad arrendada		(157,141,572)	(385,355,616)
Participaciones en el capital de otras empresas		(132,911)	(391,879)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(125,656,125,775)	(47,981,064,472)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) por			
Nuevas obligaciones con entidades financieras		3,148,550,000	63,019,584,507
Pago de obligaciones con entidades financieras		(75,677,418,466)	(100,111,087,829)
Dividendos		-	(32,590,882,500)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		(72,528,868,466)	(69,682,385,822)
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido		1,821,944,258	4,607,030,816
Aumento neto en el efectivo		**(143,769,671,465)**	**149,206,704,612**
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		**1,030,612,144,462**	**634,561,066,906**
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	**5**	**886,842,472,997**	**783,767,771,518**

FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA)
Firmado digitalmente por FRANCISCO JOSE ECHANDI GURDIAN (FIRMA)
Fecha: 2021.10.27 12:28:04 -06'00'

Francisco Echandi Gurdián
Representante Legal

JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOSE ALBERTO LOPEZ LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.27 11:31:07 -06'00'

José Alberto López López
Contador

JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por JOHNNY FERNANDO MOLINA RUIZ (FIRMA)
Fecha: 2021.10.27 17:30:37 -06'00'

Johnny Molina Ruiz
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Setiembre de 2021

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco BAC San José, S.A., (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 17 de julio de 1968, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, tarjetas de crédito, descuento de facturas, garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de inversión, cuentas corrientes en colones costarricenses y dólares estadounidenses, cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio de Banco BAC San José, S.A., es Escazú, provincia de San José de Costa Rica, en el edificio Centro Corporativo Plaza Roble, Terrazas B. Para el Banco, al 30 de setiembre de 2021, laboran 4.336 empleados (4.248 en diciembre 2020), y cuenta con 102 puntos de servicio (105 en diciembre 2020), 526 cajeros automáticos (542 en diciembre 2020), 2.732 Rapibac (2.427 en diciembre 2020) y 86 kioscos (86 en diciembre 2020).

La dirección del sitio WEB es www.baccredomatic.com.

Banco BAC San José, S.A., es una subsidiaria propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Continúa

De acuerdo con el transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados (ver nota 31).

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 28 de octubre de 2021.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 1 (f) - Instrumentos financieros
- Nota 2 - Administración de riesgos: clasificación de activos financieros, evaluación del modelo de negocio dentro de los cuales se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros son pagos exclusivamente de principal e intereses sobre el monto de principal pendiente.
- Nota 1 (k) - Arrendamientos

Continúa

(ii) *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, la siguiente nota describe la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable.
- Revaluación de activos fijos.
- Estimación de deterioro de activos no financieros.
- Estimación de cartera de crédito.
- Estimación de inversiones en instrumentos financieros.
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados.
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento.

(iii) *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de la Compañía.

Continúa

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 29 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(e) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Continúa

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 01 de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colón costarricense".

Al 30 de setiembre de 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢629,71 por un US$1,00 para la venta de divisas (¢617,30 para diciembre 2020). El tipo de cambio de referencia establecido por el Banco Central de Costa Rica para negociación de euros al 30 de setiembre de 2021 fue de ¢729,1412 (¢759,6494 para diciembre 2020).

(f) Instrumentos financieros

El Banco ha adoptado la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*" emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 "*Reglamento para la Calificación de Deudores*" y le Acuerdo 19-16 "*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas"*). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparado con la NIC 39 "*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*". La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

El efecto de la implementación de la NIIF 9 fue ajustado por el Banco en los resultados acumulados en la fecha de adopción antes mencionada, véase nota 31.

Continúa

(i) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCRI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*", en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

Continúa

El Banco puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y

- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o

- Coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

Continúa

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante "PCE") en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por el Banco, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 "*Reglamento para la Calificación de Deudores*" y el Acuerdo 19-16 "*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas"*.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, el Banco evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Continúa

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas para Inversiones en Instrumentos Financieros

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir); y

2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Banco considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Continúa

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante "PI") durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;

- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Banco utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y sub-estándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Continúa

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Banco obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Banco evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Banco, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Continúa

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Banco, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

Continúa

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Banco también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(ii) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y el Banco tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Continúa

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;

- *Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

(g) Disponibilidades

El Banco considera todos los depósitos a plazo altamente líquidos con vencimiento de 90 días o menos como equivalente de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en efectivo, depósitos en bancos a la vista, ciertos valores y depósitos que generan intereses, con vencimientos originales de 90 días o menos.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

(i) Contratos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de compra de valores bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. El derecho de revender los valores comprados es reflejado como un activo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El ingreso por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por cobrar en el estado de situación financiera. De igual manera, el Banco mantiene transacciones de venta de valores bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El gasto por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado de situación financiera.

Continúa

(j) Propiedad, mobiliario y equipo

La Compañía aplicó la exención del costo atribuido, según lo establecido por la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", con lo cual se trasladó el superávit por revaluación a las utilidades acumuladas de la Compañía, ver impacto en nota 31.

(i) Activos propios

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

Adicionalmente, el valor de las propiedades y edificios será actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, actualizado por el colegio respectivo; el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio del Banco.

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedad, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Continúa

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años
Activos por derecho de uso	1 a 15 años

(k) Arrendamientos

El Banco aplicó la NIIF 16 "*Arrendamientos*", emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*", en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 "*Arrendamientos*" y la CINIIF 4 "*Determinación de si Acuerda contiene un Arrendamiento*". Sin embargo, el Banco registró el efecto en el estado de situación financiera afectando los resultados acumulados, esto debido a que reconoció el efecto desde la entrada en vigencia de la norma el 01 de enero de 2019 (ver el impacto del reconocimiento inicial en la nota 31).

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que el Banco evalúa si:

Continúa

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;

- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

  - Tiene el derecho de operar el activo; o
  - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, el Banco ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

(i) Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Continúa

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Continúa

(ii) Como arrendador

Cuando el Banco actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; sino entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

El Banco reconoce los pagos por arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

(l) Activos intangibles

(i) Sistemas de información (software)

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

Continúa

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o estado de cambios en el patrimonio neto según sea el caso.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Los bienes mantenidos para la venta provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado.

Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición; solo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que estas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo.

Continúa

El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro.

Los bienes mantenidos para la venta se registran según el tratamiento dispuesto en la regulación contable, mediante la disminución gradual del valor en libros del activo a razón de 1/24 por mes, iniciando al cierre contable del mes de adquisición o recibo del activo, tiene el propósito de corregir el impacto de crear una estimación por el 100% del valor en libros del bien al término de los primeros dos años, en caso de que el bien no se venda. La exigencia de estimar en un 100% el valor del bien, previo a la solicitud de prórroga por un periodo igual, genera incentivos para el ejercicio de una gestión oportuna de estos activos, mediante el diseño de estrategias para su disposición pronta y ordenada.

(o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad después de impuesto y participaciones para la constitución de la reserva legal, hasta alcanzar un 20% del capital social.

(r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluya en el estado de cambios en el patrimonio neto se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o se deprecian. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

Continúa

(s) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Diferido

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

(iii) Precios de transferencia

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Continúa

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

(t) Derivados mantenidos para la gestión de riesgos y la contabilidad de coberturas

La Compañía ofrece instrumentos derivados de tipo de cambio, los cuales son ejecutados por la mesa de divisas (negociaciones bilaterales). Estos contratos se ejecutan entre dos contrapartes que negocian términos específicos en el acuerdo, entre los que se encuentra el monto nocional, el precio de ejercicio y la fecha de vencimiento y liquidación.

La negociación de los instrumentos derivados requiere el reconocimiento inicial del valor nocional de cada operación realizada en cuentas de orden, con el fin de contabilizar los derechos de compra sobre los contratos de operaciones con instrumentos financieros del tipo forward diferentes de cobertura. Posterior al reconocimiento del nocional, se requiere el reconocimiento en resultados (como ingreso o gasto) del diferencial generado por su valoración diaria, contabilizando un activo en caso de que el diferencial represente un ingreso para el Banco, de lo contrario la contabilización genera el reconocimiento de un pasivo.

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

Continúa

Por normativa y según el Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, el Banco no puede acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días (la política del Banco es no acumular intereses a más de 90 días); el producto financiero de estos créditos se registra en una cuenta de orden y se traslada a resultados en el momento de su cobro.

(ii) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(iii) Gastos administrativos

Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados integral en el momento en que se incurren, o sea por el método de devengado.

(2) Administración de riesgos financieros

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental de la Compañía, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

Clasificación de los activos financieros

Consulta la clasificación bajo NIIF 9 en las políticas de contabilidad en la nota 1 (f).

Continúa

La conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros al 30 de setiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

Al 30 de setiembre 2021	**Valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda**	**Valor razonable con cambios en otros resultados integrales Instrumentos de deuda**	**Valor razonable cambios con otros resultados integrales Instrumentos de patrimonio**	**Costo Amortizado**	**Total**
Disponibilidades	-	-	-	781.234.357.997	781.234.357.997
Inversiones en instrumentos financieros, neto	-	511.974.710.112	-	105.608.115.000	617.582.825.112
Productos por cobrar sobre inversiones	-	-	-	5.667.107.728	5.667.107.728
Cartera de Crédito, neto	-	-	-	2.937.541.374.191	2.937.541.374.191
Productos por cobrar sobre Cartera de Crédito	-	-	-	45.232.317.292	45.232.317.292
Cuentas y comisiones por cobrar	-	-	-	12.057.389.043	12.057.389.043
Participaciones en el capital de otras empresas	-	-	25.296.436	-	25.296.436
Total de activos financieros	-	**511.974.710.112**	**25.296.436**	**3.887.340.661.251**	**4.399.340.667.799**

Continúa

Al 31 de diciembre 2020	Valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en otros resultados integrales Instrumentos de deuda	Valor razonable cambios con otros resultados integrales Instrumentos de patrimonio	Costo Amortizado	Total
Disponibilidades	-	-	-	947.535.122.930	947.535.122.930
Inversiones en instrumentos financieros, neto	467.743.336	343.569.693.147	-	83.483.704.806	427.521.141.289
Productos por cobrar sobre inversiones	-	-	-	8.187.517.044	8.187.517.044
Cartera de Crédito, neto	-	-	-	2.737.556.473.157	2.737.556.473.157
Productos por cobrar sobre Cartera de Crédito	-	-	-	47.634.670.722	47.634.670.722
Cuentas y comisiones por cobrar	-	-	-	15.490.315.365	15.490.315.365
Participaciones en el capital de otras empresas	-	-	25.163.525	-	25.163.525
Total de activos financieros	**467.743.336**	**343.569.693.147**	**25.163.525**	**3.839.887.804.024**	**4.183.950.404.032**

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros que mantiene la Compañía se encuentran clasificados a costo amortizado, con excepción de los instrumentos financieros derivados que se clasifican al valor razonable con cambios en resultados.

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
  - Riesgo de tasa de interés
  - Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones es instrumentos financieros, esto debido a lo que representa dicho monto del total de activos del estado de situación financiera. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera del estado de situación financiera, como son las cartas de crédito, avales y garantías, conocidas como contingencias o créditos contingentes.

El Banco cuenta con una política de crédito por medio de la cual pretende identificar, medir, aprobar, monitorear y reportar el riesgo de crédito incurrido y constituye el principal medio por el cual la Junta Directiva, el Comité de Crédito y la Administración Superior guían sus actividades en este campo.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de crédito y su clasificación de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, cuenta con un área especializada en riesgo de crédito, en la que cada analista tiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. Este análisis periódico permite que la calificación de riesgo que se asigna a cada deudor se encuentre actualizada.

Continúa

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

El Banco cuenta con un área especializada e independiente del área de riesgo responsable de vigilar que se cumplan con los límites regulatorios tanto para los grupos vinculados a la entidad como para los no vinculados.

Continúa

Un detalle de la exposición del Banco al riesgo de crédito de su cartera de préstamos se detalla como sigue:

		Clientes		Préstamos a Bancos		Contingencias	
		Al 30 de setiembre	31 de diciembre	Al 30 de setiembre	31 de diciembre	Al 30 de setiembre	31 de diciembre
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Valor en libros, bruto	¢	3.084.941.724.230	2.883.296.349.691	36.356.052.123	26.856.794.898	106.770.851.373	97.090.559.659
Cartera de préstamos							
Sistema Banca Desarrollo	¢	43.329.231.291	37.219.491.154	-	-	-	-
A1		2.416.234.831.033	2.336.678.722.795	36.356.052.123	26.856.794.898	90.085.829.609	84.685.613.131
A2		23.331.266.540	25.199.912.361	-	-	203.566.532	86.305.500
B1		223.288.198.188	194.360.264.037	-	-	13.906.130.943	10.093.188.244
B2		7.164.092.170	7.047.399.173	-	-	9.054.720	-
C1		139.930.393.549	62.435.996.019	-	-	1.703.908.703	1.514.443.002
C2		6.834.142.627	4.352.912.481	-	-	-	-
D		123.676.760.289	119.676.836.262	-	-	698.939.784	547.350.825
E		101.152.808.544	96.324.815.409	-	-	163.421.082	163.658.957
Total cartera		3.084.941.724.230	2.883.296.349.691	36.356.052.123	26.856.794.898	106.770.851.373	97.090.559.659
Estimación génerica y específica requ		(158.008.228.777)	(150.709.283.348)	(181.780.261)	(134.283.974)	(950.208.348)	(762.826.959)
Valor en libros, neto		2.926.933.495.452	2.732.587.066.343	36.174.271.863	26.722.510.924	105.820.643.025	96.327.732.700
Productos por cobrar		45.232.317.292	47.634.670.722	-	-	-	-
*(Exceso) Insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		(9.403.751.976)	(7.580.353.377)	-	-	(331.267.532)	(277.883.056)
Valor en libros, neto	¢	2.962.762.060.768	2.772.641.383.688	36.174.271.863	26.722.510.924	105.489.375.493	96.049.849.644
Préstamos reestructurados	¢	154.597.232.952	94.812.342.645				

*El exceso corresponde a cambios en la clasificación directa a nivel 3, según el Acuerdo Sugef 1-05.

Continúa

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

		Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
30 de setiembre de 2021		Bruta	Neta	Bruta	Neta
Sistema Banca Desarrollo	¢	43.329.231.291	41.569.430.861	-	-
A1		2.506.320.660.642	2.477.440.732.234	36.356.052.123	36.174.271.863
A2		23.534.833.072	23.290.165.171	-	-
B1		237.194.329.131	231.225.925.504	-	-
B2		7.173.146.890	6.819.343.465	-	-
C1		141.634.302.252	127.933.431.110	-	-
C2		6.834.142.627	5.066.357.249	-	-
D		124.375.700.073	70.836.988.365	-	-
E		101.316.229.626	48.571.764.518	-	-
Valor en libros	¢	3.191.712.575.602	3.032.754.138.477	36.356.052.123	36.174.271.863

		Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
31 de diciembre de 2020		Bruta	Neta	Bruta	Neta
Sistema Banca Desarrollo	¢	37.219.491.154	36.244.293.504	-	-
A1		2.421.364.335.923	2.394.431.231.551	26.856.794.898	26.722.510.923
A2		25.286.217.861	25.051.156.983	-	-
B1		204.453.452.281	199.448.460.500	-	-
B2		7.047.399.173	6.705.194.765	-	-
C1		63.950.439.021	54.652.434.111	-	-
C2		4.352.912.481	3.177.325.676	-	-
D		120.224.187.087	63.467.952.910	-	-
E		96.488.474.369	45.736.749.043	-	-
Valor en libros	¢	2.980.386.909.350	2.828.914.799.043	26.856.794.898	26.722.510.923

Continúa

El análisis de los saldos de la cartera del Sistema de Banca para el Desarrollo evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable es el siguiente:

	Al 30 de setiembre	
	2021	2021
Categoría	Bruta	Neta
1	38.040.618.672	37.753.646.530
2	37.708.420	35.953.379
3	1.315.953.536	1.177.739.739
4	3.044.396.345	2.071.009.884
5	538.375.925	367.911.785
6	352.178.393	163.169.544
Total	43.329.231.291	41.569.430.861

	31 de diciembre	
	2020	2020
Categoría	Bruta	Neta
1	33.434.711.784	33.202.034.460
2	881.996.670	863.853.523
3	1.388.435.761	1.290.117.231
4	642.865.805	480.731.891
5	269.285.775	212.320.113
6	602.195.359	195.236.286
Total	37.219.491.154	36.244.293.504

Continúa

Políticas de crédito

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual determina los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

a. *Operación prorrogada*: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. *Operación readecuada*: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

c. *Operación refinanciada*: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Continúa

Operación crediticia especial:

Operación crediticia que por sus condiciones contractuales de pago pueda ser utilizada para evitar la mora o que por las modificaciones a sus condiciones contractuales de pago puedan estar ocultando la mora de la operación. Entre otras, son operaciones especiales las siguientes:

(1) La operación crediticia adquirida por la entidad que corresponda a un deudor respecto del cual la misma entidad hubiese vendido, cedido o de cualquier otra forma traspasado al menos una operación con anterioridad.

(2) La operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones;

(3) El crédito revolutivo, excepto los siguientes casos:

i. aquel destinado exclusivamente para la emisión de avales, garantías de cumplimiento y garantías de participación,

ii. aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio cuyos desembolsos no sean readecuados, prorrogados o refinanciados, excepto capital de trabajo,

iii. aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a. el saldo total desembolsado, sea reducido a cero durante un período no menor de dos semanas por lo menos una vez cada doce meses, o
b. el deudor cumpla, simultáneamente, las siguientes condiciones:

1. se ubique en Nivel 1 o Nivel 2 de capacidad de pago. En caso de que la capacidad de pago sea Nivel 2, deberá existir en el expediente un análisis semestral de la capacidad de pago del deudor, y éste no podrá permanecer en este nivel por más de un año. Este párrafo no aplica para deudores clasificados en Grupo 2,

2. se ubique en Nivel 1 de Comportamiento de Pago Histórico, y

Continúa

3. se presente una morosidad igual o menor a 30 días.

iv. las operaciones de tarjeta de crédito,

(4) la operación de pago único de principal a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a seis meses y la operación de pago único de principal e intereses a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a tres meses. Se exceptúa de esta disposición, las operaciones crediticias cuya fuente de repago sea mediante la liquidación de bonos de deuda política;

(5) la operación que a juicio de la entidad califique como operación crediticia especial; y

(6) la operación crediticia que a juicio de la SUGEF está siendo utilizada para evitar la mora o, por las modificaciones que ha sufrido, está ocultando la mora de la operación.

Se excluye la operación Back to Back, las operaciones contingentes, la operación de pago único de principal a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a seis meses y menor a un año, cuyo destino sea exclusivamente el sector agrícola, para los cultivos que a juicio de la SUGEF presenten usualmente un flujo de caja que hace necesario una operación crediticia de pago único de principal a la fecha de vencimiento. Estos cultivos deben ser definidos por la SUGEF en los Lineamientos Generales.

Debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia, la Superintendencia incluyó varios transitorios en las normativas, en su mayoría relacionados a la calificación de operaciones crediticias especiales citadas en el párrafo anterior. Las principales modificaciones consisten en que el reglamento calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones exceptuando de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses pudiendo readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2021 sin calificar como operación especial; también se admite que a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas, excepción permitida hasta el 31 de marzo de 2021.

Continúa

Para ello la Superintendencia por medio de la Circular SGF-2858-2020 del 14 agosto del 2020 procedió a incorporar dentro de las tablas de modificación para reportería por medio de SICVECA Crediticia los siguientes códigos, los cuales se utilizan dependiendo de la situación particular de cada caso (ver adjunto).

Se incluyen los siguientes códigos de tipo modificación Operación

Código	Tipo Modificación Operación
15	Prórroga por Emergencia Nacional Covid 19
16	Recaudación por Emergencia Nacional Covid 19
17	Refinanciamiento Parcial por Emergencia Nacional Covid 19
18	Refinanciamiento Total por Emergencia Nacional Covid 19
19	Recaudación por afectación ley 9859
20	Refinanciamiento Parcial por afectación Ley 9859
21	Refinanciamiento Total por afectación Ley 9859
22	Prórroga ODP (operaciones diferidas a plazo).
23	Readecuación ODP (operaciones diferidas a plazo).
24	Refinanciamiento Parcial ODP (operaciones diferidas a plazo).
25	Refinanciamiento Total ODP (operaciones diferidas a plazo).

A continuación, se incluye la referencia de los transitorios incluidos en la normativa en respuesta a la declaratoria de emergencia nacional:

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos - incisos
1564-2020 16-03-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XV	01-04-2020 al 31-12-2021	Art. 4 y art. 3, numeral 2, inciso i: calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones. Se exceptúa de este límite a los deudores del Grupo 2 que a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses.
1566-2020 23-03-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XVI SUGEF15-16 Transitorio V	24-03-2020 al 31-03-2021	Art. 7 y 7bis: se exime de efectuar la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento.
1566-2020 23-03-2020 1617-2020 02-11-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XVII Transitorio XVII bis SUGEF 15-16 Transitorio VI	24-03-2020 al 31-12-2021	Se admite que, a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas,

Continúa

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos - incisos
	Transitorio VI bis		readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas, excepción permitida hasta el 30 de noviembre 2020.
1566-2020 23-03-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XVIII	24-03-2020 al 31-03-2021	Art. 18: se exceptúa de la definición establecida en el inciso k) Operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial
1569-2020 13-04-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XIX	14-04-2020 al 31-12-2021	Art. 18: se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento.
1579-2020 01-06-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XX	02-06-2020 al 31-12-2021	Los numerales ii) y iii) del punto 3 del inciso i) Operación crediticia especial, del Artículo 3. Definiciones, de este Reglamento, se leerán de la siguiente forma: "3. el crédito revolutivo, excepto los siguientes casos: […] aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio, excepto capital de trabajo, aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo.
1602-2020 03-08-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XV y XIX	31-08-2020 al 31-12-2021	Modifica transitorio XV modifica cantidad y tipo de modificaciones que serán causal de calificación de operación especial hasta el 31 de diciembre de 2021. Modifica art 20 y elimina inciso b. Modifica transitorio XIX adiciona inciso j al artículo 3.
1624-2020 26-11-2020	SUGEF 1-05 Transitorio XXII	01-12-2020 al 31-12-2021	No se podrá disminuir el saldo de las estimaciones registrado por categoría E por CPH3 como resultado del cambio que se hace al artículo 12 de la normativa 1-05. Adicionalmente se cambia los rangos de mora y porcentajes que se deberán aplicar a los créditos con CPH 3 a partir del cierre de diciembre de 2020 (ver cuadro complementario).
1742-2021 23-06-2021 SGF-2410-2021 23-08-2021	SUGEF 1-05	01-01-2022	Adición de un XML de "cambio climático"

Continúa

Morosidad entidad	% Estimación parte descubierta		Capacidad pago Grupo 1	Capacidad pago Grupo 2
	Antes	Actual		
Al día	20%	5%	1	1
Igual o menor 30 días	20%	10%	1	1
Igual o menor 60 días	50%	25%	2	2
Igual o menor 90 días	100%	50%	1,2,3,4	1,2,3,4
Más 90 días	100%	100%	1,2,3,4	1,2,3,4

Política de liquidación de crédito

El Banco establece la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario y agotadas todas las posibilidades de recuperación, por las vías administrativa y judicial, que impiden que tal deudor cumpla con el pago de la obligación; o bien, cuando respecto de un deudor en la situación indicada se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación por deterioro de cartera de créditos

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ¢100.000.000.

b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ¢100.000.000.

Para efectos de la clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

Continúa

a. Se excluyen los saldos de las operaciones “back to back” y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y

b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Las categorías de riesgo y su clasificación se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

El deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y la asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Continúa

Dentro de la cartera de crédito se incluyen los saldos originados por préstamos que Banco trasladó a la Banca Estatal en cumplimiento de disposiciones legales (Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y del Grupo 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a estos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, esta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La

Continúa

clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

El 04 de julio del 2020 entra en vigencia la Ley No. 9859, conocida como Ley contra la usura, que vino a establecer límites a las tasas anuales máximas de interés que se puede cobrar por las operaciones de financiamiento, por lo cual la SUGEF adicionó el Transitorio XXI al Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, el cual establece lo siguiente:

"Para el caso de los deudores con operaciones crediticias que sean readecuadas o refinanciadas a partir de su publicación el 30 de julio del 2020 con motivo en la entrada en vigencia de las tasas de interés anuales máximas para créditos y microcréditos conforme lo establecido en la Ley No. 9859, y durante un periodo equivalente a tres cuotas consecutivas según el plan de pagos de la operación crediticia, las entidades supervisadas deberán mantener la categoría de riesgo del deudor reportada a la SUGEF al mes inmediato anterior a la aprobación de la readecuación o el refinanciamiento de la operación afectada, salvo que, a partir de las valoraciones efectuadas por la misma entidad, corresponda aplicar una categoría de mayor riesgo respecto a la reportada a la SUGEF.

Luego de transcurrido el periodo indicado en el párrafo anterior, cuando corresponda, el deudor podrá ser calificado por la entidad en una categoría de menor riesgo según los parámetros establecidos en este Reglamento y será reportado a la SUGEF con dicha calificación al cierre del mes inmediato siguiente al término del periodo indicado."

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor, por el Centro de Información Crediticia (en adelante "CIC") de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

El Banco, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes tres clases de estimaciones:

Continúa

Estimación genérica:

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 1-05, el Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes, lo indicado en el artículo 13 de este Reglamento, el cual menciona que las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

(a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05.

(b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25.

(c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Adicionalmente, para el caso de la cartera de créditos de personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%. El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. Esta estimación genérica la SUGEF la suspendió a partir del 1 de junio del 2018 a través del transitorio XIII; sin embargo, en el mismo transitorio se establece la salvedad de que debe continuar reportándose la información, según lo que se indica en el Artículo 11 bis Estimación genérica:

"…Finalmente, las entidades supervisadas deberán remitir a la SUGEF, mediante los contenidos, formatos, plazos, periodicidad y medios que ésta defina; las variables utilizadas para el cálculo del indicador de cobertura del servicio de las deudas de cada uno de sus deudores".

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debía aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Las estimaciones genéricas indicadas debían aplicarse en forma acumulativa. Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores

Continúa

no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores", en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación de la siguiente forma:

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 01 de junio de 2019	1,25%
A partir del 01 de junio de 2020	1,50%

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Estimación específica:

El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 1, del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este según el Artículo No.13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

Continúa

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E. Las garantías y el porcentaje máximo de su valor que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones se detallan en el Artículo No. 14 del Acuerdo.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (deudores Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Continúa

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, este mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción anterior.

Estimación contracíclica:

Con el Acuerdo SUGEF 19-16, el cual entró en vigencia el 17 de junio de 2016, el Banco debe mantener registrado al cierre, el monto correspondiente a la estimación contracíclica, la cual se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales (A1 y A2), determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. Se incluyó en esta normativa el transitorio I que establece el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será del 0.33%. El 20 de marzo 2020, mediante el acuerdo SGF-0971-2020 el Superintendente estableció en 0,00% el valor del factor "M" al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16, al 30 de setiembre 2021 se mantiene el mismo factor.

Por otra parte, el transitorio II, que establece que cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado neto mensual antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, hasta que el saldo acumulado de la cuenta de estimación (componente contracíclico) alcance el monto correspondiente según el cálculo establecido. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en la normativa.

Según el acta de la sesión No.1566-2020, celebrada el 23 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I a partir del cierre de marzo 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, se tendrá que el ajuste por disminución deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M" será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales. La modificación del nivel porcentual se puede realizar, principalmente, en periodos de recesión, con el propósito de reducirlo o eliminarlo e incentivar la recuperación.

En el mes de Agosto 2021 el Banco reversó en su totalidad el monto que tenía registrado por concepto de estimación contracíclica.

Continúa

Calificación directa en categoría de riesgo E

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo 10, haya sido declarado la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Mediante la resolución SGF-2336-2019 del 01 de agosto de 2019, se modifica el punto "A. Atraso máximo y atraso medio" de la sección "II. Análisis del comportamiento de pago histórico" de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores del Acuerdo SUGEF 1-05, asignándose un puntaje al atraso máximo y al atraso medio con base en el siguiente cuadro:

Puntaje	Atraso máximo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta
1	hasta 30 días	0%
2	más de 30 y hasta 60 días	0%
3	más de 60 y hasta 90 días	5%
4	más de 90 y hasta 120 días	10%
5	más de 120 días	25%

Adicionalmente, se modifica el punto "C. Clasificación directa en Nivel 3", el cual agrega la disposición transitoria I, que es de aplicación únicamente para los deudores que, al cierre del mes anterior al mes de comunicación, tengan CPH Nivel 3 detonado cuando la operación con un saldo total adeudado mayor a veinticinco mil colones costarricenses fue declarada como incobrable.

En este caso, el Nivel de CPH del deudor pasará a estar determinado por el puntaje calculado por la SUGEF, y comunicado en el archivo descargable que la SUGEF pone a disposición de las entidades.

Con el propósito de mantener un saldo mínimo prudencial de estimaciones, se establece lo siguiente:

a. La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 "Reglamento del Centro de Información Crediticia", pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.

b. Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinarán el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones

Continúa

crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado en esta resolución.

c. En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto b) anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta "139.02.M.02 (Componente contracíclico)", hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente al saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera, en el mes correspondiente (Pccit), según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas". Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero del 2019.

d. En segundo lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto remanente del cambio de estimaciones, luego de aplicar la reclasificación indicada en punto c) anterior, deberá reclasificarse contablemente a una cuenta genérica dentro del grupo de estimaciones genéricas creada al efecto.

e. El monto registrado en la cuenta analítica a que se refiere el punto d) anterior podrá reversarse gradualmente a una razón máxima de 1/24 por mes, comenzando a partir del cierre al 31 de diciembre de 2019, inclusive. La razón de reversión de 1/24 por mes debe considerarse como un máximo, de manera que cada entidad podrá disponer un ritmo menor de reversión, o incluso no reversar. Para el mes de marzo 2021 y respetando lo indicado por el regulador, de lo registrado en el mes de agosto 2019 correspondiente al impacto por el cambio en la normativa CPH 3 que se venía manteniendo, se está reversando el equivalente a 19 meses (se permite la reversión de 1/24 por mes a partir de septiembre 2019).

f. Para el mes de setiembre 2021, el monto registrado en el mes de agosto 2019 correspondiente al impacto por el cambio en la normativa CPH 3 se encuentra en cero, por estar completamente reversado.

Continúa

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo 19-16, el total de la estimación mínima requerida para el Banco es la siguiente:

	30 de setiembre de 2021		
	Estimación registrada	Estimación requerida	(Exceso) o insuficiencia estimación
Estimación para créditos directos ¢	(167.593.761.014)	(158.190.009.038)	(9.403.751.976)
Estimación para créditos contingentes ¢	(1.281.475.880)	(950.208.348)	(331.267.532)
	(168.875.236.894)	(159.140.217.386)	(9.735.019.508)

	31 de diciembre de 2020		
	Estimación registrada	Estimación requerida	(Exceso) o insuficiencia estimación
Estimación para créditos directos ¢	(158.423.920.699)	(150.843.567.322)	(7.580.353.377)
Estimación para créditos contingentes ¢	(1.040.710.015)	(762.826.959)	(277.883.056)
	(159.464.630.714)	(151.606.394.281)	(7.858.236.433)

Calificación de deudores del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No. 2, del acta de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016 aprobó el Acuerdo SUGEF 15-16 "*Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo*", publicado en el Alcance No. 97 del 14 de junio de 2016 del Diario Oficial La Gaceta No. 114.

El Acuerdo antes mencionado establece que la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de restructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley No.9274, según los siguientes criterios:

Continúa

Categoría 1:

a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o
b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.

Categoría 2:

a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.

Categoría 3:

a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o
b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o
c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una restructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Categoría 4:

a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o,
c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos restructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Categoría 5:

a) Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.

Categoría 6:

a) Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

El Banco decidió aplicar el acuerdo SUGEF 1-05 a la cartera SBD ya que resulta más conservador, por lo que a pesar de que el cliente SBD tiene la categoría de riesgo que le corresponde según el acuerdo 15-16, paralelamente se le calcula la categoría de riesgo 1-05 y la estimación correspondiente.

A continuación se detallan los transitorios emitidos por la SUGEF a raíz de la pandemia y aplicables al Acuerdo SUGEF 15-16.

Continúa

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos - incisos
1566-2020 23 marzo 2020	SUGEF 15-16 Transitorio V	24-03-2020 al 31-12-2021	Se exime de efectuar la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento.
1566-2020 23 marzo 2020	SUGEF 15-16 Transitorio VI bis (10) del 10 de noviembre 2020	A partir del 01-12-2020	Deberá evaluarse el análisis de la capacidad de pago de conformidad con lo dispuesto por la regulación, para el cálculo de la categoría de riesgo y sus estimaciones, a pesar de que se realicen modificaciones autorizadas.
1593-2020 20 julio 2020	SUGEF 15-16 Transitorio VII (7)	31-12-2021	Se hacen cambios a los criterios de calificación dispuestos en el Anexo 3 del reglamento (ver extracto adjunto)
1593-2020 20 julio 2020 1617-2020 02 noviembre 2020	SUGEF 15-16 Transitorio VIII (8,9)	30-07-2020	Para las operaciones que son reestructuradas o refinanciadas con motivo de la entrada en vigor de la Ley 9859 Ley contra la Usura Crediticia, se establece que las entidades deberán mantener la categoría de riesgo del deudor el mes inmediato anterior a la aprobación de la modificación realizada, salvo que proceda una categoría de mayor riesgo respecto de la reportada a SUGEF.

Anexo 3 de la Normativa acuerdo SUGEF 15-16:

a) Sección 2.1 Metodología de clasificación para cartera de microcrédito.
Se mantiene sin cambio el criterio de clasificación en función de la morosidad del deudor.

b) Sección 2.2 Metodología de clasificación para cartera de banca de desarrollo.
Se deja sin efecto el criterio de calificación c) para la Categoría de Riesgo 3 y el criterio de calificación c) para la Categoría de Riesgo 4.

c) Sección 2.3 Metología de calificación para cartera de banca de segundo piso.
Se continúa aplicando el criterio de clasificación según la tabla indicada en la sección 2.2 de Anexo 3 con la modificación establecida en el inciso b) de esta disposición transitoria

Continúa

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo 1-05, en el Artículo No. 20, deben estimarse los siguientes activos:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Continúa

Cartera de préstamos por sector

La cartera de préstamos por sector se detalla como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Consumo o crédito personal	¢	991.581.298.572	932.540.291.319
Construcción, compra y reparación de inmuebles		898.646.482.672	873.332.390.799
Servicios		357.006.129.780	336.455.026.915
Comercio		354.425.854.012	307.474.956.238
Industria de manufactura y extracción		188.839.519.282	166.078.924.028
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler		143.459.220.960	136.277.574.765
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos		100.537.166.476	97.346.145.847
Banca estatal		36.356.052.124	26.856.794.898
Hotel y restaurante		31.281.595.051	20.688.888.781
Transportes y comunicaciones		13.234.991.611	13.102.151.000
Actividad financiera y bursátil		5.819.455.523	-
Pesca y acuacultura		110.010.259	-
Sub total	¢	3.121.297.776.323	2.910.153.144.589
Estimación para incobrables		(168.875.236.894)	(159.464.630.714)
Productos por cobrar		45.232.317.292	47.634.670.722
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.532.027.762	1.939.652.008
Ingreso diferidos cartera de créditos		(16.413.192.999)	(15.071.692.726)
	¢	2.982.773.691.483	2.785.191.143.879

Al 30 de setiembre de 2021 el Banco posee cartera de crédito por un monto de ¢36.356.052.124 que corresponden a los préstamos a la Banca Estatal según el Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (¢26.856.794.898 al 31 de diciembre de 2020). Además, mantiene operaciones de crédito por la suma de ¢20.918.846.181, otorgados en garantía por líneas de crédito recibidas con entidades financieras del exterior (¢24.935.935.467 al 31 de diciembre de 2020), ver nota 3.

Continúa

Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Al día	¢	2.927.123.161.523	2.722.616.617.961
De 01-30 días		74.095.160.903	88.275.567.871
De 31-60 días		30.458.977.659	23.874.026.623
De 61-90 días		17.886.391.135	10.748.021.034
De 91-180 días		22.968.752.957	11.481.389.698
Más de 180 días		502.314.030	2.001.103.806
Cobro judicial		48.263.018.145	51.156.417.596
	¢	3.121.297.776.353	2.910.153.144.589

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses un día después de la fecha acordada.

Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢	23.471.066.988	13.482.493.504
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	122.440.529.697	122.897.615.528
Cobro judicial:	¢	48.263.018.145	51.156.417.596
Total de intereses no percibidos	¢	19.778.907.387	17.143.376.385

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021, las tasas de interés anual que devengaba la cartera de crédito en colones costarricenses oscilaban entre 0,01% y 49% (0,01% y 53% al 31 de diciembre de 2020) y entre 0,01% y 35,40% en dólares estadounidenses (0,01% y 30% al 31 de diciembre de 2020). Excluyendo la cartera de microcrédito, las tasas máximas del resto del portafolio fueron 37,20% en colones y 35,40% en dólares (37,20% en moneda colones y 30% en moneda dólares al 31 de diciembre de 2020)

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

		30 de setiembre 2021
Saldo al inicio	¢	159.464.630.714
Más:		
Gasto por estimación		88.265.410.011
Diferencias de cambio en estimación		2.019.061.086
Menos:		
Disminución de gasto por estimación		(10.035.007.408)
Cancelación de créditos		(70.838.857.509)
Saldo al final	¢	168.875.236.894

		31 de diciembre 2020
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	132.453.382.196
Efecto por implementación Acuerdo 30-18 (*)		723.024.601
Saldo al inicio		133.176.406.797
Más:		
Gasto por estimación		141.536.751.832
Diferencias de cambio en estimación		6.128.052.801
Menos:		
Disminución de gasto por estimación		(31.819.151.091)
Cancelación de créditos		(89.557.429.625)
Saldo al final	¢	159.464.630.714

Continúa

(*) Se efectúo una reclasificación de la estimación por deterioro de créditos contingentes, los cuales se presentaban en los estados financieros como otros pasivos. Sin embargo, con la adopción del Acuerdo 30-18, esta estimación debe clasificarse dentro de las partidas que conforman la estimación por deterioro de la cartera de crédito en el activo (ver nota 31).

Al 30 de setiembre de 2021, el gasto por estimación de deterioro de activos reconocido en el estado de resultados integral por un monto de ¢94.661.783.688 (¢109.229.192.933 para setiembre 2020), incluye además del gasto por estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos y de la cartera de créditos contingentes, el gasto por estimación de otras cuentas por cobrar ¢148.371.632 (¢1.809.992.673 para setiembre 2020) y el gasto por deterioro de inversiones en instrumentos financieros por ¢6.248.002.045 (¢4.454.676.058 para setiembre 2020).

Los créditos contingentes correspondientes a garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas por sector se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Comercio	¢	27.913.018.629	22.587.212.206
Servicios		27.107.788.617	26.785.487.871
Construcción, compra y reparación de inmuebles		24.511.579.309	18.979.155.870
Industria de manufactura y extracción		11.880.576.474	12.739.880.043
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes		4.885.510.920	5.607.214.079
Otras actividades del sector privado no financiero		4.048.912.832	4.250.149.863
Transportes y comunicaciones		3.074.518.854	2.529.336.128
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas		1.903.015.539	1.833.937.121
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		751.244.719	452.893.510
Hotel y restaurante		511.587.773	677.624.457
Consumo o crédito personal		183.097.710	647.668.511
	¢	106.770.851.376	97.090.559.659

Continúa

Las concentraciones del riesgo crediticio (cartera de crédito, garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas) por país, se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Costa Rica	¢	3.227.814.509.292	3.006.980.609.180
Norteamérica		198.252.084	207.278.543
Otros		55.866.354	55.816.525
	¢	3.228.068.627.729	3.007.243.704.248

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes antes de desembolsar los préstamos. Al 30 de setiembre de 2021 aproximadamente el 78,5 0% de la cartera de créditos tiene garantía real. (79,65% al 31 de diciembre de 2020)

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos y créditos contingentes, por tipo de garantía:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Cartera con Garantia Real			
Hipotecaria	¢	1.165.919.577.079	1.156.658.545.720
Pagaré		935.535.252.464	838.266.321.806
Prendaria		342.833.636.771	314.188.405.975
Fiduciaria		82.000.039.769	77.408.934.839
Certificados y bonos		6.365.536.880	6.769.033.865
Activos pignorados		1.382.143.683	1.847.852.469
		2.534.036.186.647	2.395.139.094.674
Sin Garantia			
Tarjeta Crédito		642.735.664.344	573.190.899.028
Banca estatal		36.356.052.124	26.856.794.898
Activos contingentes		9.594.338.636	10.379.506.754
Operaciones de Crédito Sin Garantía		5.147.175.711	1.528.920.359
Cartera sobregiros no autorizados		148.145.541	136.737.542
Cartera adelanto de salario		51.064.727	11.750.992
		694.032.441.083	612.104.609.573
	¢	3.228.068.627.729	3.007.243.704.248

Continúa

Costos directos incrementales asociados a créditos

Al 30 de setiembre de 2021, el Banco mantiene registrado un saldo de ¢1.532.027.762, relacionados con los costos directamente incurridos para la formalización de un crédito (¢1.939.652.008 al 31 de diciembre de 2020). Estos costos fueron reconocidos por primera vez el 01 de enero de 2020, producto de la adopción del RIF y de las disposiciones regulatorias correspondientes, (véase nota 31).

Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Bienes muebles	¢	48.091.861	6.030.713
Bienes inmuebles		5.163.143,172	6.930.015.157
		5.211.235.033	6.936.045.870
Estimación para bienes realizables		(2.665.915.707)	(3.404.686.083)
Bienes realizables, netos	¢	2.545.319.326	3.531.359.787

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial, es como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Saldo al inicio del período	¢	3.404.686.083	2.940.954.108
Incremento en la estimación		1.726.019.100	3.532.183.334
Disminución en la estimación		(2.410.805.124)	(2.827.699.763)
Liquidación de bienes realizables		(53.984.353)	(240.751.596)
Saldo al final del período	¢	2.665.915.707	3.404.686.083

Inversiones en instrumentos financieros por calificación

La calidad del crédito de la cartera de inversiones se monitorea según la calificación de riesgo internacional del emisor proporcionada por las agencias Standard & Poor's, Moody's, y/o Fitch Ratings.

Continúa

Los cuadros siguientes resumen las calificaciones de la cartera de inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 30 de setiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

30 de setiembre de 2021		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Gobierno de Costa Rica y Banco Central Calificación Riesgo: B	¢	508.172.808.456	-	508.172.808.456
Entidades Financieras del país Calificación de Riesgo: B		3.801.901.656	-	3.801.901.656
Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	511.974.710.112	-	511.974.710.112

31 de diciembre de 2020		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Gobierno de Costa Rica y Banco Central Calificación Riesgo: B	¢	340.687.706.156	2.881.986.991	343.569.693.147
Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	340.687.706.156	2.881.986.991	343.569.693.147

Las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales al 30 de setiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 se encontraban al día.

Los cuadros siguientes resumen las calificaciones de la cartera de inversiones a costo amortizado al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

30 de setiembre de 2021		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Banco Central de Costa Rica Calificación Riesgo: B	¢	105.608.115.000	-	105.608.115.000
Total de inversiones al costo amortizado		105.608.115.000	-	105.608.115.000

Continúa

31 de diciembre de 2020		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Banco Central de Costa Rica				
Calificación Riesgo: B	¢	83.077.021.531	-	83.077.021.531
Bonos corporativos				409.168.231
Sin Calificación de Riesgo		409.168.231	-	
Total de inversiones al costo amortizado	¢	83.486.189.762	-	83.486.189.762

Deterioro de activos financieros

Las siguientes tablas muestran una reconciliación de los saldos iniciales y finales del deterioro de las inversiones en instrumentos financieros al 30 de setiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

30 de setiembre 2021		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	5.284.945.103	20.633.734	5.305.578.837
Estimación - Remedición		(4.085.879.360)	(20.633.734)	(4.106.513.094)
Estimación - Originación		6.248.002.045	-	6.248.002.045
Saldo al 30 de setiembre de 2021	¢	7.447.067.789	-	7.447.067.788

31 de diciembre 2020		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	-	-	-
Impacto adopción de NIIF9 al 01 de enero		1.744.415.839	36.950.225	1.781.366.064
Estimación - Remedición		(1.600.580.845)	(16.316.491)	(1.616.897.336)
Estimación - Originación		5.141.110.109	-	5.141.110.109
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	5.284.945.103	20.633.734	5.305.578.837

Continúa

Inversiones al costo amortizado

30 de setiembre de 2021		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	2.484.956	-	2.484.956
Estimación - Remedición		(2.484.956)	-	(2.484.956)
Estimación - Originación		-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2021	¢	-	-	-

31 de diciembre de 2020		PCE 12 meses	PCE vida esperada - sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	-	-	-
Estimación - Remedición		(2.214.352)	-	(2.214.352)
Estimación - Originación		4.699.307	-	4.699.307
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	2.484.956	-	2.484.956

Al 30 de setiembre de 2021 el Banco realizó ventas de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales por ¢325.190.914.642 (¢89.240.518.462 para el 30 de setiembre de 2020), estas ventas generaron una ganancia neta de ¢20.790.104.218 (¢7.668.957.534 para el 30 de setiembre de 2020).

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en el Banco se refiere al riesgo de que se presenten dificultades para atender sus obligaciones financieras cuando estas sean exigibles. Para administrar este riesgo, la unidad de gestión de riesgos de mercado realiza mediciones que le permiten a la Administración gestionar de una manera proactiva la liquidez considerando la estructura de vencimientos, recuperaciones y el comportamiento de activos y pasivos en el tiempo.

El riesgo de liquidez se mide a través de indicadores definidos como razones de liquidez, las cuales se calculan a partir de la construcción de calces de plazos para corto y largo plazo. Los calces se elaboran considerando la recuperación y vencimiento de activos y vencimiento de pasivos, además de requerimientos de reservas de liquidez regulatorias (encaje y peaje) y de capital de trabajo.

Para algunas líneas del estado de situación financiera en particular se hace un análisis estadístico para modelar su comportamiento, como es el caso de la volatilidad de saldos vista, la renovación de certificados de inversión y la renovación de préstamos. Los indicadores establecidos buscan que exista un nivel de cobertura

Continúa

adecuado entre la recuperación/vencimiento de activos y los pasivos vencidos/exigibles, de tal manera que la entidad cuente con recursos suficientes para atender sus obligaciones.

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la razón de cobertura de vencimientos y recuperaciones de activos acumulados (t) / vencimientos acumulados de pasivos (t) por moneda es como sigue:

	2021			2020		
Colones	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Cobertura 1 mes	4.35	4.98	3.89	4.65	5.47	3.72
Cobertura 2 meses	4.48	4.98	3.94	4.70	5.43	3.86
Cobertura 3 meses	4.57	5.15	4.06	4.79	5.46	4.18
Cobertura 6 meses	4.86	5.12	4.53	4.87	5.44	4.27
Cobertura 1 año	5.36	5.60	5.03	5.27	5.74	4.73
Dólares	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Cobertura 1 mes	7.82	9.72	6.71	4.94	6.13	4.02
Cobertura 2 meses	6.47	7.14	5.75	4.41	5.54	3.47
Cobertura 3 meses	5.57	6.44	4.96	4.07	4.85	3.60
Cobertura 6 meses	4.51	5.00	4.27	3.27	3.77	2.90
Cobertura 1 año	3.93	4.19	3.53	2.74	3.38	2.40

De manera complementaria a los indicadores internos y para dar seguimiento a indicadores regulatorios, periódicamente se miden las razones de liquidez que incluye el modelo CAMELS, según lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 24-00. El CAMELS incluye un elemento de riesgo de liquidez compuesto por indicadores para calces de plazos a un mes y tres meses, ambos índices ajustados por la volatilidad de cuentas corrientes y depósitos de ahorro a la vista con el público (máxima fluctuación esperada para uno y tres meses, al 99% de confianza).

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los calces de plazos a un mes y tres meses ajustados por volatilidad se detallan a continuación:

	2021			2020		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Calce de plazos a 1 mes	4.09	4.52	3.87	3.44	3.98	3.00
Calce de plazos a 3 meses	2.86	3.17	2.62	2.51	3.14	2.03

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, presentados en colones es como sigue:

Moneda Nacional		Días							
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	91.973.274.322	-	-	-	-	-	91.973.274.322
Encaje legal		-	132.008.308.002	624.036.220	586.893.830	1.121.562.673	-	-	134.340.800.725
Inversiones		-	102.770.016.557	-	-	4.564.104.181	-	137.089.108.499	244.423.229.237
Cartera de créditos		6.283.168.530	93.054.731.297	58.359.907.211	55.621.786.188	158.438.709.703	232.228.678.170	517.973.044.962	1.121.960.026.062
		6.283.168.530	419.806.330.178	58.983.943.431	56.208.680.018	164.124.376.557	232.228.678.170	655.062.153.461	1.592.697.330.346
Pasivos									
Obligaciones con el público		-	956.794.978.055	24.517.614.443	23.058.335.673	44.064.815.957	62.898.964.615	216.668.956.362	1.328.003.665.105
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	99.820.000.000	99.820.000.000
Obligaciones entidades financieras		-	1.015.087.857	330.710.502	120.327.030	524.752.208	886.418.755	7.986.398.122	10.863.694.473
Cargos por pagar		-	7.019.609.641	-	-	-	-	-	7.019.609.641
		-	964.829.675.553	24.848.324.945	23.178.662.703	44.589.568.165	63.785.383.370	324.475.354.484	1.445.706.969.219
Brecha de activos y pasivos	¢	6.283.168.530	(545.023.345.374)	34.135.618.486	33.030.017.316	119.534.808.392	168.443.294.800	330.586.798.977	146.990.361.127

Moneda Extranjera		Días							
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	260.280.716.156	-	-	-	-	-	260.280.716.156
Encaje legal		-	288.890.794.869	67.111.513	143.587.128	283.025.953	-	5.255.047.331	294.639.566.794
Inversiones		-	8.505.206.169	8.639.351.401	4.511.955.626	1.109.523.762	74.912.030.244	281.148.636.401	378.826.703.603
Cartera de créditos		41.979.849.614	88.058.792.873	61.695.504.066	53.971.280.863	136.612.502.984	122.682.294.833	1.541.101.870.112	2.046.102.095.345
		41.979.849.614	645.735.510.067	70.401.966.980	58.626.823.617	138.005.052.699	197.594.325.077	1.827.505.553.844	2.979.849.081.898
Pasivos									
Obligaciones con el público		-	1.469.232.479.745	43.246.979.053	92.528.229.506	182.383.273.099	142.178.725.852	313.808.802.507	2.243.378.489.762
Obligaciones entidades financieras		-	11.759.068.585	5.465.373.056	5.225.632.673	5.122.421.227	13.519.816.459	159.820.049.921	200.912.361.922
Cargos por pagar		-	8.677.580.629	-	-	-	-	-	8.677.580.629
		-	1.489.669.128.959	48.712.352.109	97.753.862.179	187.505.694.326	155.698.542.311	473.628.852.428	2.452.968.432.313
Brecha de activos y pasivos	¢	41.979.849.614	(843.933.618.893)	21.689.614.871	(39.127.038.562)	(49.500.641.627)	41.895.782.766	1.353.876.701.415	526.880.649.585
Total brecha consolidada en moneda local	¢	48.263.018.144	(1.388.956.964.267)	55.825.233.357	(6.097.021.247)	70.034.166.766	210.339.077.566	1.684.463.500.392	673.871.010.712

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, presentados en colones es como sigue:

Moneda Nacional		Días							
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	90.880.511.083	-	-	-	-	-	90.880.511.083
Encaje legal		-	166.591.867.505	1.971.354.832	1.759.336.043	2.518.351.357	-	-	172.840.909.737
Inversiones		-	73.145.040.501	3.634.139.460	10.116.534.334	409.168.230	-	133.519.883.660	220.824.766.185
Cartera de créditos		5.608.320.765	83.433.601.171	52.418.132.491	65.289.692.158	118.512.974.162	204.384.824.490	477.583.782.390	1.007.231.327.627
		5.608.320.765	414.051.020.260	58.023.626.783	77.165.562.535	121.440.493.749	204.384.824.490	611.103.666.050	1.491.777.514.632
Pasivos									
Obligaciones con el público		-	939.071.115.390	32.692.371.939	29.176.314.359	41.763.602.319	68.995.764.848	230.894.857.775	1.342.594.026.630
Obligaciones con el BCCR		-	9.000.000.000	-	-	-	-	-	9.000.000.000
Obligaciones entidades financieras		-	1.314.880.567	214.218.117	33.229.315	349.899.322	710.540.806	8.404.945.063	11.027.713.190
Cargos por pagar		-	8.635.514.944	-	-	-	-	-	8.635.514.944
		-	958.021.510.901	32.906.590.056	29.209.543.674	42.113.501.641	69.706.305.654	239.299.802.838	1.371.257.254.764
Brecha de activos y pasivos	¢	5.608.320.765	(543.970.490.641)	25.117.036.727	47.956.018.861	79.326.992.108	134.678.518.836	371.803.863.212	120.520.259.868

Moneda Extranjera		Días							
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	351.329.036.452	-	-	-	-	-	351.329.036.452
Encaje legal		-	312.916.651.916	109.741.366	129.517.451	275.527.482	19.053.227.443	-	332.484.665.658
Inversiones		-	4.485.358.616	-	-	12.272.372.658	29.155.308.289	168.973.337.541	214.886.377.104
Cartera de créditos		35.872.838.929	103.764.408.583	40.758.982.418	90.191.227.837	82.385.380.564	123.365.481.169	1.476.157.820.192	1.952.496.139.692
		35.872.838.929	772.495.455.567	40.868.723.784	90.320.745.288	94.933.280.704	171.574.016.901	1.645.131.157.733	2.851.196.218.906
Pasivos									
Obligaciones con el público		-	1.352.071.460.728	48.702.115.525	57.478.543.249	122.276.327.478	153.510.708.817	366.044.298.787	2.100.083.454.584
Obligaciones entidades financieras		-	2.736.306.723	5.361.745.295	19.450.514.727	37.913.035.918	24.627.038.317	183.134.874.135	273.223.515.115
Cargos por pagar		-	8.837.170.328	-	-	-	-	-	8.837.170.328
		-	1.363.644.937.779	54.063.860.820	76.929.057.976	160.189.363.396	178.137.747.134	549.179.172.922	2.382.144.140.027
Brecha de activos y pasivos	¢	35.872.838.929	(591.149.482.212)	(13.195.137.036)	13.391.687.312	(65.256.082.692)	(6.563.730.233)	1.095.951.984.811	469.052.078.879
Total brecha consolidada en moneda local	¢	41.481.159.694	(1.135.119.972.853)	11.921.899.691	61.347.706.173	14.070.909.416	128.114.788.603	1.467.755.848.023	589.572.338.747

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se presenta a continuación un cuadro con el vencimiento contractual de pasivos financieros:

			Días					
Al 30 de setiembre, 2021		Saldo	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365
Obligaciones con el público	¢	3.571.382.154.867	2.426.027.457.800	67.764.593.496	115.586.565.179	226.448.089.056	205.077.690.467	530.477.758.869
Obligaciones con entidades financieras		311.596.056.395	12.774.156.442	5.796.083.558	5.345.959.703	5.647.173.434	14.406.235.214	267.626.448.043
Intereses - Certificados de Depósito		33.712.044.964	432.812.428	142.003.136	72.240.979	166.571.653	151.985.752	32.746.431.016
Intereses - Préstamos por Pagar		25.707.544.970	143.533.925	965.915.868	599.650.698	1.345.884.859	2.775.502.079	19.877.057.541
	¢	3.942.397.801.196	2.439.377.960.595	74.668.596.058	121.604.416.559	233.607.719.002	222.411.413.512	850.727.695.470

			Días					
Al 31 de diciembre, 2020		Saldo	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365
Obligaciones con el público	¢	3.442.677.481.214	2.291.142.576.118	81.394.487.464	86.654.857.608	164.039.929.797	222.506.473.665	596.939.156.562
Obligaciones con entidades financieras		293.251.228.305	13.051.187.290	5.575.963.412	19.483.744.042	38.262.935.240	25.337.579.123	191.539.819.198
Intereses - Certificados de Depósito		40.502.802.840	223.571.385	169.557.073	146.746.958	513.697.603	552.880.945	38.896.348.876
Intereses - Préstamos por Pagar		29.997.552.486	75.129.586	1.162.246.910	920.358.830	2.033.939.599	4.045.770.510	21.760.107.051
	¢	3.806.429.064.845	2.304.492.464.379	88.302.254.859	107.205.707.438	204.850.502.239	252.442.704.243	849.135.431.688

Continúa

El Banco le da un seguimiento diario a su posición de liquidez y efectúa regularmente pruebas de estrés en escenarios con condiciones de mercado normales y severas. Todos los procedimientos y las políticas de liquidez están sujetos a la revisión y la aprobación del Comité de Activos y Pasivos. Los informes semanales describen la posición de liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera.

c) Riesgo de mercado

Exposición al riesgo de tasas de interés - carteras no negociables

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras del Banco. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado según los parámetros de riesgo aceptados por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de mercado se mide para el estado de situación financiera y para las carteras de inversiones en instrumentos financieros. Para el caso del estado de situación financiera se utiliza la metodología de valor económico del capital ("Economic Value of Equity", EVE), que se fundamenta en estimados de duración para activos y pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés (tiempo promedio de recuperación o ajuste de tasa del activo o del pasivo). Cambios en el valor económico del capital reflejan las diferencias de duración entre activos y pasivos, y por ende en la sensibilidad del valor de los mismos. La duración es considerada como una medida de "elasticidad" ante cambios en las tasas de interés y, por lo tanto, provee información de la sensibilidad de cambio de valor de una posición (activa o pasiva) ante variaciones en tasas de mercado. Entre más grande sea la duración, mayor será la sensibilidad del valor de la posición ante cambios en las tasas de interés. La metodología EVE hace uso del análisis de brechas de duración (DGap) para comparar la duración del activo y el pasivo, con el fin de medir el cambio de valor del capital ante variaciones en las tasas de interés y el impacto en el margen financiero.

Para el caso de las carteras de inversiones en instrumentos financieros, se mide el riesgo de mercado utilizando la metodología de valor en riesgo de simulación histórica (para 21 días, con un 95% de confianza), según lo definido por la regulación local de requerimientos de capital para suficiencia patrimonial (Acuerdo SUGEF 3-06 "*Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades*"), y se complementa el análisis con el estudio de factores de sensibilidad, midiendo el impacto en la variación del valor de la cartera ante cambios en las tasas de interés.

Continúa

Al 30 de setiembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 la sensibilidad de la cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla a continuación:

Sensibilidad de cartera de inversiones
(considera un movimiento paralelo de +100bps para inversiones en colones y dólares)

	2021			2020		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Cartera Total (en miles)	562.948.100	620.445.614	511.974.710	392.142.748	437.356.045	332.803.410
Exposición de Sensibilidad	13.115.056	16.804.695	9.995.387	9.981.795	11.932.753	8.509.112
Exposición % de Cartera	2,33%	2,71%	1,95%	2,55%	2,73%	2,56%

Valor en riesgo
(según metodología SUGEF 3-06, con nivel de confianza del 95% y un período de 21 días)

	2021			2020		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Valor en Riesgo - VeR (en miles de colones)	9.069.222	11.230.475	7.124.221	7.530.908	10.059.614	2.079.423
VeR como % de Cartera	1,62%	2,16%	1,25%	1,88%	2,58%	0,56%

Sensibilidad de capital y margen financiero
(considera los movimientos parelelos de tasa de interés en colones y dólares para todo el balance)

	2021			2020		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Valor Economico del Capital (EVE) - % Patrimonio	1,88%	2,42%	1,45%	2,54%	2,91%	2,00%
Sensibilidad de margen financiero (12 meses) - % Patrimonio	0,32%	0,39%	0,24%	0,28%	0,37%	0,15%

Continúa

El calce de brechas de tasas de interés al 30 de setiembre de 2021, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla como sigue:

Moneda Nacional		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	300.612.362.932	101.517.145.047	-	4.754.272.556	-	52.887.796.590	141.453.148.738
Cartera de crédito	1.171.173.636.032	749.183.773.521	245.876.974.846	19.293.817.523	28.343.478.389	56.545.711.989	71.929.879.764
	1.471.785.998.963	850.700.918.568	245.876.974.846	24.048.090.079	28.343.478.389	109.433.508.579	213.383.028.503
Pasivos							
Obligaciones público	458.105.698.326	44.842.985.177	49.354.622.795	61.515.516.925	67.791.164.001	74.412.875.448	160.188.533.979
Obligaciones entidades Financ.	112.184.936.324	8.790.121.953	-	-	-	-	103.394.814.371
	570.290.634.650	53.633.107.131	49.354.622.795	61.515.516.925	67.791.164.001	74.412.875.448	263.583.348.350
Brecha de activos y pasivos	901.495.364.314	797.067.811.437	196.522.352.050	(37.467.426.847)	(39.447.685.612)	35.020.633.132	(50.200.319.847)

Moneda Extranjera		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	442.725.636.034	4.093.149.109	13.595.325.733	1.159.056.750	77.221.901.232	84.862.429.804	261.793.773.405
Cartera de crédito	2.089.037.692.495	872.820.326.330	561.991.959.200	47.771.249.972	80.404.066.441	233.967.145.445	292.082.945.107
	2.531.763.328.529	876.913.475.440	575.587.284.933	48.930.306.722	157.625.967.674	318.829.575.249	553.876.718.512
Pasivos							
Obligaciones público	926.190.653.882	96.778.810.078	139.665.268.046	207.970.114.828	148.566.504.753	91.842.992.257	241.366.963.919
Obligaciones entidades Financ.	180.596.143.021	17.812.176.256	55.660.243.559	3.493.135.643	-	-	103.630.587.563
	1.106.786.796.902	114.590.986.334	195.325.511.605	211.463.250.471	148.566.504.753	91.842.992.257	344.997.551.481
Brecha de activos y pasivos	1.424.976.531.627	762.322.489.105	380.261.773.328	(162.532.943.749)	9.059.462.920	226.986.582.991	208.879.167.031

Continúa

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de brechas de tasas de interés al 31 de diciembre de 2020, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla como sigue:

Moneda Nacional		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	263.966.977.915	69.570.872.213	14.018.104.081	430.657.583	-	10.378.422.506	169.568.921.532
Cartera de crédito	1.059.999.932.794	691.174.299.142	199.134.327.033	18.518.094.796	26.100.549.822	51.759.521.476	73.313.140.525
	1.323.966.910.709	760.745.171.355	213.152.431.114	18.948.752.379	26.100.549.822	62.137.943.982	242.882.062.057
Pasivos							
Obligaciones público	490.931.393.467	40.269.108.845	65.670.942.022	60.763.435.379	72.398.573.529	61.231.586.844	190.597.746.848
Obligaciones entidades Financ.	18.859.458.872	18.851.644.433	-	-	-	-	7.814.439
	509.790.852.339	59.120.753.278	65.670.942.022	60.763.435.379	72.398.573.529	61.231.586.844	190.605.561.287
Brecha de activos y pasivos	814.176.058.370	701.624.418.077	147.481.489.092	(41.814.683.000)	0 (46.298.023.707)	906.357.138	52.276.500.770

Moneda Extranjera		Días					
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	272.370.120.332	-	-	12.606.613.940	30.803.013.330	29.467.314.306	199.493.178.756
Cartera de crédito	1.984.128.534.230	980.119.581.144	511.228.201.421	52.206.584.015	65.819.798.320	155.825.299.606	218.929.069.724
	2.256.498.654.562	980.119.581.144	511.228.201.421	64.813.197.955	96.622.811.650	185.292.613.912	418.422.248.480
Pasivos							
Obligaciones público	890.100.891.319	81.274.736.934	109.438.120.842	152.722.473.428	160.576.798.685	128.961.954.029	257.126.807.401
Obligaciones entidades Financ.	246.201.744.214	11.203.102.779	67.023.461.515	39.595.387.398	10.043.471.000	-	118.336.321.522
	1.136.302.635.533	92.477.839.713	176.461.582.357	192.317.860.826	170.620.269.685	128.961.954.029	375.463.128.923
Brecha de activos y pasivos	1.120.196.019.029	887.641.741.431	334.766.619.064	(127.504.662.871)	(73.997.458.035)	56.330.659.883	42.959.119.557

Continúa

d) Riesgo tipo de cambio

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos del Banco, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

	2021			2020		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Posición neta en miles US$	601.508	622.539	590.891	596.294	664.683	566.749
Patrimonio en miles US$	799.132	824.652	770.066	788.128	849.753	748.070
Posición como % del Patrimonio	75%	77%	72%	76%	79%	71%
Impacto de Sensibilidad						
Factor de Sensibilidad : Apreciación de 5%	(30.078)	(28.894)	(31.830)	(29.791)	(27.643)	(33.285)
Factor de Sensibilidad : Apreciación de 10%	(60.156)	(57.788)	(63.659)	(59.582)	(55.287)	(66.569)

Para efectos de la gestión de activos y pasivos en moneda extranjera, la Administración ha establecido requerimientos mínimos para la posición expresada como un porcentaje del patrimonio, de tal manera que parte del patrimonio se mantenga dolarizado al ser el dólar una moneda más fuerte que la local a nivel internacional.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en dólares estadounidenses se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, y mantiene una posición conservadora. De esta forma, el Banco mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera. Adicionalmente, esta posición es monitoreada mensualmente por el Comité de Activos y Pasivos.

Continúa

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Activos	US$	4.546.683.470	4.439.270.543
Pasivos		3.916.483.106	3.875.797.510
Posición neta	US$	630.200.364	563.473.033

Los activos y pasivos denominados en Euros se detallan como sigue:

		30 de setiembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos	€	5.949.916	4.921.726
Pasivos		3.230.962	2.178.424
Posición neta	€	2.718.954	2.743.302

La posición neta no está cubierta con ningún instrumento, sin embargo, la Administración considera que esta se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender dólares estadounidenses en el mercado en el momento que así lo considere necesario, además de proteger el patrimonio con una posición larga en una moneda fuerte como es el dólar en caso de movimientos fuertes de devaluación en el tipo de cambio.

e) Riesgo operativo

El Banco define riesgo operativo como el riesgo de impactos negativos resultante de infraestructura, tecnología, personas, sistemas o procesos internos inadecuados o fallidos, o producidos por eventos externos. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales:

i. De salvaguarda de activos: riesgos de pérdidas monetarias o ingresos no percibidos (por causas deliberadas - fraude - o accidental);
ii. De reputación: eventos que puedan afectar la imagen y/o reputación del Banco.
iii. De continuidad del negocio: eventos que puedan interrumpir las operaciones y prestación de servicios de la entidad;

Continúa

iv. De cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional o aplicable al país;
v. De revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
vi. De seguridad de la información: eventos que puedan afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información física o electrónica utilizada por el Banco.

El Banco cuenta con una política para la administración de riesgos operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:

vii. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.

viii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte departamento de Gestión de Riesgos Operativos.

ix. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.

iv. Evaluación independiente de la Auditoría Interna.

Para la gestión de riesgos operativos, el Banco implementó el siguiente proceso:

i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad e impacto de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por el Grupo y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.

ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo del Banco (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento periódico.

iii. Reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados): Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares y plazos definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas o de exposición, descripción del incidente, causas, medidas correctivas y preventivas. Esta información forma parte de la base de datos de incidentes que se utiliza para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.

Continúa

iv. Evaluación de controles: El Área de Gestión de Riesgos evalúa con un alcance establecido, el diseño y la ejecución de los controles y establece planes de cierre de brechas para los casos en los que el diseño o la ejecución de los controles no sea el adecuado.

v. Generación de reportes: Periódicamente el departamento de Gestión de Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de riesgos principales, avances de implementación en planes de mitigación, así como reportes de evaluación de controles. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada Unidad Funcional. Estos reportes son remitidos a las Gerencias, presentados al Comité de Riesgos Operativos, al Comité Integral de Riesgos y presentados periódicamente a la Junta Directiva.

Administración del capital

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%, no obstante, el Banco busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. El Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

El Banco cuenta con unidades especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales de la operación bancaria se miden a través del CAMELS y la suficiencia patrimonial, según las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 3-06.

En el caso de la suficiencia de capital, la Unidad de Gestión de Riesgos de Mercado realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio.

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de

Continúa

decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, y así como en la gestión de activos y pasivos.

La política del Banco es conservar una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, el Banco ha cumplido con todos los requisitos de capital impuestos externamente y no hubo cambios significativos en la administración de capital durante el año.

		Al 30 de setiembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
Capital Primario			
Capital pagado ordinario	¢	190.694.321.000	190.694.321.000
Capital pagado adicional		560.000.000	560.000.000
Reserva legal		58.213.433.455	56.837.712.648
		249.467.754.455	248.092.033.648
Capital Secundario			
Donaciones y otras contribuciones		72	72
Resultados acumulados períodos anteriores		196.536.878.331	154.659.616.599
Resultado del período menos deducciones de ley		33.805.416.171	41.877.261.731
		230.342.294.574	196.536.878.402
Deducciones			
(-) Participaciones de capital, netas		25.296.436	25.163.525
Capital Base Regulatorio	¢	479.784.752.593	444.603.748.525

Continúa

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Activo	Causa de Restriccion		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Depósitos en el Banco Central de Costa Rica (a)	Encaje mínimo legal	¢	496.209.907.821	495.301.844.803
Fondo Garantía BNV	Aporte al Fondo de Garantía de la BNV	¢	210.914.312	95.439.012
Banco Of New York Mellon (véase nota 11)	Pago trimestral obligaciones generadas por la Titularización	¢	5.977.834.631	5.598.444.537
Inversiones (véase nota 6)	Garantía recaudación de servicios públicos		-	409.168.230
Cartera de créditos (b)	Cumplimiento art 59 LOSBN	¢	36.356.052.124	26.856.794.898
Cartera de créditos (c)	Garantía líneas de crédito con entidades financieras del exterior	¢	20.918.846.181	24.935.935.467
Otros activos (véase nota 9)	Depósitos en garantía	¢	321.858.149	117.361.347

a. Al 30 de setiembre de 2021 incluye la suma de ¢70.915.226.920 correspondiente a la garantía contingente para financiar el Fondo de Garantía de Depósitos según lo dispuesto por la ley 9816 (al 31 de diciembre de 2020 no estaba en vigencia esta ley).

b. Al 30 de setiembre de 2021, el Banco mantiene dentro de su cartera de créditos ¢36.356.052.124 que se consideran créditos restringidos y depositados en bancos del Estado, en cumplimiento con el Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (¢26.856.794.898 al 31 de diciembre de 2020).

c. Al 30 de setiembre de 2021, el Banco mantiene operaciones de crédito por la suma de ¢20.918.846.181, otorgados en garantía por líneas de crédito recibidas con entidades financieras del exterior (¢24.935.935.467 al 31 de diciembre de 2020).

Continúa

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		30 de setiembre 2021		31 de diciembre 2020	
		Compañías Relacionadas	Personal clave	Compañías Relacionadas	Personal clave
Activos:					
Disponibilidades	¢	8.667.688.326	-	5.920.721.274	-
Cartera de créditos		-	36.096.809.063	-	37.513.164.365
Productos por cobrar		-	327.317.993	-	792.535.921
Otras cuentas por cobrar		752.678.323	9.007.427	991.971.977	-
Total activos	¢	9.420.366.649	36.433.134.483	6.912.693.251	38.305.700.286
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	336.140.648.250	14.604.073.841	326.384.718.302	14.085.698.774
Cuentas por pagar		2.032.260.417	2.831.390.534	4.229.136.486	-
Cargos por pagar		2.899.659.805	995	3.050.613.968	-
Total pasivos	¢	341.072.568.473	17.435.465.369	333.664.468.756	14.085.698.774

		30 de setiembre 2021		30 de setiembre 2020	
		Compañías Relacionadas	Personal clave	Compañías Relacionadas	Personal clave
Ingresos:					
Por intereses	¢	7.120.239	1.843.573.684	10.559.678	1.564.124.863
Por comisiones por servicios		1.257.063.334	909.803	734.118.061	1.495.116
Por otros ingresos operativos		2.791.487.620	1.916.349.128	1.707.404.502	2.437.790.923
Total ingresos	¢	4.055.671.193	3.760.832.616	2.452.082.242	4.003.410.902
Gastos:					
Por intereses	¢	10.135.535.688	377.217.947	10.299.935.661	282.497.395
Por comisiones por servicios		2.393.748.505	-	2.649.569.652	-
Gastos por servicios		51.293.603.153	-	37.444.434.961	-
Gastos generales		-	867.430	-	2.018.570
Total gastos	¢	63.822.887.346	378.085.378	50.393.940.274	284.515.965

Las comisiones por servicio incluyen comisiones por administración de cartera, comisión por colocación de productos de otras subsidiarias y servicios administrativos brindados en las sucursales del Banco a clientes de las otras subsidiarias de la Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A., (la Corporación).

Los gastos por servicios incluyen principalmente servicios operativos y administrativos que otras subsidiarias de la Corporación le brindan al Banco, así como servicios por administración de carteras y comisión por colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de las demás subsidiarias.

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢3.416.587.328 (¢3.232.971.760 para setiembre 2020).

Al 30 de setiembre de 2021, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢1.613.989.755 (¢1.671.731.766 para setiembre 2020).

El 4 de diciembre del 2020, el Banco firmó un contrato de compra de activos con MB Créditos, S.A. y MB Leasing, S.A. La compra incluye una cartera de créditos prendarios, hipotecarios y leasing, con corte al 30 de noviembre del 2020, por un total de $68.996.643. La compra de estos activos fue a costo amortizado, es decir, se compra el balance bruto de la cartera, menos la provisión para pérdidas futuras, más los intereses acumulados por cobrar, más y/o menos costos e ingresos de originación, más deducciones por cobrar netas relacionadas con la cartera. La transacción descrita anteriormente es entre entidades que se encuentran a la fecha de compra de los activos, bajo control común.

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan a continuación:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Efectivo			
Efectivo en cajas y bóveda	¢	95.965.067.418	119.951.363.384
Banco Central de Costa Rica		428.980.367.519	505.325.575.395
Entidades financieras del país		1.786.103.458	1.125.054.900
Fondo de Garantía de Depósitos		70.915.226.920	-
Entidades financieras del exterior		171.780.148.442	313.780.648.492
Documentos de cobro inmediato		5.618.695.297	1.658.597.210
Fondo Garantía BNV		210.914.312	95.439.012
Pago trimestral obligaciones generadas por la titularización (ver nota 11 a.)		5.977.834.631	5.598.444.537
	¢	781.234.357.997	947.535.122.930
Equivalentes de efectivo			
Operaciones de recompra		-	10.306.021.532
Mercado Integrado de liquidez		105.608.115.000	72.771.000.000
		105.608.115.000	83.077.021.532
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo	¢	886.842.472.997	1.030.612.144.462

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021, existe un pasivo por obligaciones con entidades denominado cheques al cobro por un monto de ¢2.990.497.140 (¢1.240.125.318 para diciembre 2020), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato en la cámara de compensación del día siguiente (véase nota 11).

(6) Inversiones en instrumentos financieros

El 01 de enero de 2020 el Banco adoptó el Acuerdo 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*", el cual modifica la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*", (véase nota 31).

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	511.974.710.112	343.569.693.147
Inversiones al costo amortizado		105.608.115.000	83.486.189.762
Instrumentos financieros derivados		-	467.743.336
Productos por cobrar		5.667.107.728	8.187.517.044
(Estimación por deterioro)		-	(2.484.956)
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	623.249.932.840	435.708.658.333

a) Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se componen de la siguiente manera:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Bonos de Gobierno Central	¢	503.608.704.270	338.470.595.544
Bonos de Banco Central de Costa Rica		4.564.104.180	5.099.097.603
Bonos Entidades Financieras del País		3.801.901.662	-
	¢	511.974.710.112	343.569.693.147

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 6,46% y 10,58% anual (7,59% y 11,50% al 31 de diciembre de 2020), mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 0,01% y 9,32% (4,25% y 9.32% al 31 de diciembre de 2020).

El Banco efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 30 de setiembre de 2021, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia realizada neta de impuesto de la renta diferido y el deterioro de crédito, por un monto de ¢14.553.072.953 (¢5.368.270.273 al 30 de setiembre 2020).

b) Inversiones al costo amortizado

Las inversiones al costo amortizado, se componen de la siguiente manera:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Bonos Banco Central de Costa Rica	¢	105.608.115.000	72.771.000.000
Bonos Gobierno Central		-	10.306.021.532
Bonos Entidades Financieras del País		-	409.168.230
	¢	105.608.115.000	83.486.189.762

Al 30 de setiembre de 2021, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 0,75% y 0,83%. (0,75% y 5,25% al 31 de diciembre de 2020). El Banco mantenía inversiones a costo amortizado en dólares que devengan una tasa de 0,30% al 30 de setiembre de 2021 (al 31 de diciembre de 2020 no mantenía inversiones a costo amortizado en dólares).

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen:

a) Certificados de depósito utilizados como garantía de recaudación de servicios públicos por un monto de ¢409.168.230 al 31 de diciembre de 2020 (al 30 de setiembre de 2021 el Banco no mantiene inversiones dadas en garantía para recaudación de servicios públicos).

b) Inversiones en operaciones de recompra con pacto de reventa por un monto de ¢10.306.021.532 al 31 de diciembre de 2020 (al 30 de setiembre de 2021, el Banco no mantiene inversiones en este tipo de instrumentos).

Continúa

c) Inversiones en el Mercado Integrado de Liquidez del Banco Central de Costa Rica por un monto de ¢105.608.115.000 al 30 de setiembre de 2021 (¢72.771.000.000 al 31 de diciembre de 2020)

c) Instrumentos Financieros Derivados

A partir del 19 de junio de 2020, el Banco opera como intermediario autorizado por el Banco Central de Costa Rica en el mercado de derivados cambiarios, producto de lo cual ha negociado coberturas cambiarias (forwards de tipo de cambio) con varios clientes. Al 30 de setiembre de 2021, el monto total de nocionales asciende a US$10.810.000 equivalente a ¢6.807.165.100 (US$67.900.000 equivalente a ¢41.914.670.000 al 31 de diciembre de 2020) al tipo de cambio de referencia de cada período, según se muestra a continuación:

	30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Valor nocional contratos de compra, dólares	$ -	33.900.000
Valor nocional contratos de venta, dólares	10.810.000	34.000.000
	$ 10.810.000	67.900.000

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados registró una valoración negativa al 30 de setiembre de 2021 (positiva al 31 de diciembre de 2020, según se muestra a continuación:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Activo:			
Compras a futuro de divisas, dólares estadounidenses	¢	-	351.209.002
Ventas a futuro de divisas, dólares estadounidenses		-	116.534.334
Total activo:		-	467.743.336
Pasivo:			
Ventas a futuro de divisas, dólares estadounidenses		38.505.716	18.754.004
Total pasivo:		38.505.716	18.754.004
Valoración neta	¢	(38.505.716)	448.989.332

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021 el efecto en resultado de la valoración de los instrumentos financieros derivados se muestra a continuación (al 30 de setiembre 2020 el Banco no operaba como intermediario en el mercado de derivados cambiarios):

		30 de setiembre 2021
Ganancia por posición en instrumentos financieros derivados	¢	1.699.388.901
Pérdida por posición en instrumentos financieros derivados		1.574.485.949
	¢	124.902.952

Continúa

(7) Propiedad, mobiliario y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	30 de Setiembre de 2021								
	Terrenos	Terrenos revaluados	Edificios	Edificios revaluados	Mobiliario y equipo	Vehículos	Derecho de uso Muebles, equipo y otros	Derecho de uso Edificios	Total
Costo:									
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.897.447	812.349.863	3.666.333.440	1.496.094.365	38.655.072.427	597.216.460	1.180.502.548	45.036.033.491	91.449.500.041
Adiciones	-	-	27.597.083	-	1.077.174.755	-	132.248.248	187.271.954	1.424.292.041
Incremento por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	1.167.023.744	1.167.023.744
Disminución por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	(3.061.659.897)	(3.061.659.897)
Retiros	-	-	-	-	(1.252.992.368)	-	(294.838.625)	(676.341.903)	(2.224.172.895)
Saldos al 30 de setiembre de 2021	5.897.447	812.349.863	3.693.930.523	1.496.094.365	38.479.254.814	597.216.460	1.017.912.171	42.652.327.389	88.754.983.033
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	2.005.294.376	731.912.441	25.310.918.577	264.212.561	567.364.880	10.438.738.079	39.318.440.914
Incremento por variación de cuota								678.438.868	678.438.868
Gasto por depreciación	-	-	269.041.562	39.300.785	2.564.246.733	45.251.065	184.432.993	4.129.071.304	7.231.344.441
Retiros	-	-	-	-	(1.220.304.882)	-	(198.561.136)	(203.530.291)	(1.622.396.308)
Aumento de depreciación por traslado de activos	-	-	-	-	28.730.867	-	-	-	28.730.867
Saldos al 30 de setiembre de 2021 ¢	-	-	2.274.335.938	771.213.226	26.683.591.296	309.463.626	553.236.737	15.042.717.960	45.634.558.782
Saldo neto:									
Al 30 de setiembre de 2021 ¢	5.897.447	812.349.863	1.419.594.586	724.881.139	11.795.663.518	287.752.834	464.675.434	27.609.609.429	43.120.424.256

Continúa

	31 de diciembre de 2020								
	Terrenos	Terrenos revaluados	Edificios	Edificios revaluados	Mobiliario y equipo	Vehículos	Derecho de uso Muebles, equipo y otros	Derecho de uso Edificios	Total
Costo:									
Saldo al 31 de diciembre de 2019 ¢	5.897.447	812.349.863	3.700.964.641	1.496.094.365	34.534.474.529	597.216.460	1.123.227.799	-	42.270.225.104
Efecto por implementación de Acuerdo 30-18 (*)	-	-	-	-	-	-	-	44.458.071.736	44.458.071.736
Saldo al 01 de enero de 2020	5.897.447	812.349.863	3.700.964.641	1.496.094.365	34.534.474.529	597.216.460	1.123.227.799	44.458.071.736	86.728.296.840
Adiciones	-	-	36.018.214	-	4.989.506.572	-	272.470.758	3.172.401.485	8.470.397.029
Incremento por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	1.420.782.506	1.420.782.506
Disminución por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	(189.713.067)	(189.713.067)
Retiros	-	-	(70.649.415)	-	(868.908.674)	-	(215.196.009)	(3.825.509.169)	(4.980.263.267)
Saldos al 30 de junio de 2020	5.897.447	812.349.863	3.666.333.440	1.496.094.365	38.655.072.427	597.216.460	1.180.502.548	45.036.033.491	91.449.500.041
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	1.679.125.417	679.511.395	23.244.347.068	203.877.809	545.566.168	-	26.352.427.857
Efecto por implementación de Acuerdo 30-18 (*)	-	-	-	-	-	-	-	5.467.525.106	5.467.525.106
Saldo al 01 de enero de 2020	-	-	1.679.125.417	679.511.395	23.244.347.068	203.877.809	545.566.168	5.467.525.106	31.819.952.963
Gasto por depreciación	-	-	392.571.988	52.401.046	2.909.897.279	60.334.752	73.378.166	5.935.645.893	9.424.229.124
Retiros	-	-	(70.649.415)	-	(847.156.718)	-	(166.560.243)	(964.432.920)	(2.048.799.296)
Aumento de depreciación por traslado de activos	-	-	4.246.386	-	3.830.948	-	114.980.789	-	123.058.123
Saldos al 31 de diciembre de 2020 ¢	-	-	2.005.294.376	731.912.441	25.310.918.577	264.212.561	567.364.880	10.438.738.079	39.318.440.914
Saldo neto:									
Al 31 de diciembre de 2020 ¢	5.897.447	812.349.863	1.661.039.064	764.181.924	13.344.153.850	333.003.899	613.137.668	34.597.295.412	52.131.059.134

(*) El Banco como parte de la adopción de la NIIF 16 y de la entrada en vigencia del Acuerdo 30-18, reconoció el 01 de enero de 2020 un monto ¢44.458.071.736 y ¢5.467.525.106 correspondiente a su depreciación acumulada de activos por derecho de uso, (véase nota 31).

Continúa

(8) Activos intangibles, neto

Los activos intangibles (sistemas de información), se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢	20.712.877.589	15.932.625.210
Adiciones		2.477.622.780	4.942.385.031
Retiros		(8.526.082)	(162.132.652)
Saldos al final de año	¢	23.181.974.286	20.712.877.589
Amortización acumulada y deterioro:			
Saldo al inicio del año	¢	16.328.497.173	14.855.408.773
Gasto por amortización		1.620.290.090	1.506.644.289
Retiros		(8.020.066)	(157.203.266)
Aumento de amortización acumulada (i)		1.338.855	123.647.377
Saldos al final de año		17.942.106.053	16.328.497.173
Saldos al final de año, neto	¢	5.239.868.234	4.384.380.416

i. La Compañía adquirió activos con una amortización acumulada de ¢123.647.377 para el 2020, la cual fue reconocida en los registros contables.

(9) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		30 de setiembre de 2021	31 de diciembre 2020
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	¢	3.384.992.049	3.724.853.175
Gastos pagados por anticipado		3.164.970.859	1.750.200.065
Operaciones pendientes de imputación		2.738.746.692	7.822.174.783
Costo construcciones en proceso		722.523.528	663.304.583
Otros activos restringidos (ver nota 3)		321.858.149	117.361.347
Valor de origen de obras de arte		106.626.920	105.731.030
Otros bienes diversos		47.978.980	289.020.271
	¢	10.487.697.177	14.472.645.254

Continúa

(10) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre 2021	Al 31 de diciembre 2020
A la vista			
Cuentas corrientes	¢	1.277.858.988.643	1.223.327.777.113
Depósitos de ahorro a la vista		948.600.480.810	890.497.871.974
Giros y transferencias por pagar		7.461.306.570	5.897.177.835
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito		4.397.858.723	3.037.638.508
Cheques de gerencia		5.890.008.349	1.997.881.212
Captaciones a plazo vencidas		1.643.683.334	1.910.590.958
Acreedores por documentos de cobro inmediato		1.845.599.787	960.427.059
Obligaciones por comisiones de confianza		266.828.414	717.809.820
Subtotal		2.247.964.754.630	2.128.347.174.479
A plazo			
Captaciones a plazo con el público		1.017.118.015.501	1.009.561.899.885
Captaciones a plazo con partes relacionadas		306.260.879.020	304.768.406.850
Subtotal		1.323.378.894.521	1.314.330.306.735
Intereses por pagar		14.431.822.405	16.614.894.877
Total	¢	3.585.775.471.556	3.459.292.376.091

Al 30 de setiembre de 2021, las obligaciones con el público incluyen ¢350.744.722.091 (¢340.470.417.076 para diciembre 2020) de obligaciones a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase nota 4).

Continúa

(11) Obligaciones con entidades

El 01 de enero de 2020 el Banco adoptó el Acuerdo 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*", por lo que realizaron los siguientes movimientos contables:

- Se realiza el registro las obligaciones por derecho de uso de los edificios arrendados, así como de los intereses por pagar de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16. (véase nota 31).

- Se reclasifican los pagos por gastos efectuados en forma anticipada, en donde todavía no se ha recibido el servicio o producto, los cuales se encontraban registrados como gastos pagados por anticipado. (Véase nota 31).

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Entidades financieras del exterior (a)	¢	103.037.657.834	146.926.709.934
Organismos internacionales (b)		62.929.062.473	88.872.117.419
Obligaciones por derecho de uso (d)		30.074.370.787	37.010.307.361
Entidades financieras del país (c)		11.817.107.915	9.461.151.475
Cheques al cobro		2.990.497.140	1.240.125.318
Obligaciones por aceptaciones		927.360.246	740.816.798
Cargos financieros por pagar		819.953.465	857.040.395
		212.596.009.860	285.108.268.700
Gastos diferidos por cartera propia		(2.339.893.713)	(2.779.831.130)
	¢	210.256.116.147	282.328.437.570

Continúa

El vencimiento de las obligaciones con entidades se detalla como sigue:

		30 de setiembre de 2021				
		Entidades financieras del exterior	Entidades financieras del país	Organismos internacionales	Otras obligaciones con entidades financieras	Total
Menos de un año	¢	8.581.157.834	3.149.910.134	4.808.938.750	3.619.659.878	20.159.666.596
De uno a tres años		-	-	8.958.553.542	253.773.917	9.212.327.459
De tres a cinco años		-	-	49.161.570.181	89.168.787	49.250.738.968
Más de cinco años		94.456.500.000	8.667.197.781	-	28.509.685.343	131.633.383.124
Total	¢	103.037.657.834	11.817.107.915	62.929.062.473	32.472.287.925	210.256.116.147

		31 de diciembre de 2020				
		Entidades financieras del exterior	Entidades financieras del país	Organismos internacionales	Otras obligaciones con entidades financieras	Total
Menos de un año	¢	54.331.709.934	1.341.134	12.690.455.000	2.041.198.771	69.064.704.839
De uno a tres años		-	-	12.556.443.595	466.216.773	13.022.660.368
De tres a cinco años		-	-	63.625.218.824	71.392.400	63.696.611.224
Más de cinco años		92.595.000.000	9.459.810.341	-	34.489.650.798	136.544.461.139
Total	¢	146.926.709.934	9.461.151.475	88.872.117.419	37.068.458.742	282.328.437.570

(a) Obligaciones con entidades financieras del exterior

Incluye la titularización de Derechos Diversificados de Pago, mediante la Serie I-2020 y II-2014, constituida como Vehículo de Propósito Especial (VPE), el cual fue organizado bajo las leyes de las Islas Cayman para: (i) obtener financiamiento mediante contratos de crédito y/o emisión de títulos valores; (ii) utilizar los recursos obtenidos mediante dicho financiamiento para cancelar al Banco el precio pactado por la compra de todos los derechos derivados de órdenes de pago emitidas por bancos corresponsales (Derechos Diversificados de Pago); y (iii) hacer los pagos correspondientes a principal, intereses y demás obligaciones derivadas de dicho financiamiento. El VPE no tiene activos o contingencias relevantes distintos a los derivados de la precitada titularización; el Banco no tiene el control, no es accionista, dueño o beneficiario de los resultados de las operaciones del VPE. El cumplimiento de las obligaciones resultantes de los financiamientos antedichos se realiza a Bank of New York Mellon.

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021, el Banco mantiene depositado en una cuenta restringida con Bank of New York Mellon Corporation, un monto equivalente a ¢5.977.834.631 (¢5.598.444.537 para diciembre 2020) correspondiente al pago trimestral anticipado del principal y los intereses de la obligación generada por la titularización (véase nota 3).

El detalle de titularización de derechos diversificados de pago es como sigue:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés (p.a)	Moneda	Saldo en moneda local al 30 de setiembre de 2021
Serie 2020-1 (*)	30/12/2020	15/11/2028	3.70%	US$	94.456.500.000
Serie 2014-2 (**)	14/11/2014	15/11/2021	4.50%	US$	5.037.680.000

(*) 4 años de gracia, a partir del 2024 la amortización es trimestral
(**) 2 años de gracia, a partir de 2017 la amortización es trimestral

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés (p.a)	Moneda	Saldo en moneda local al 31 de diciembre 2020
Serie 2020-1 (*)	30/12/2020	15/11/2028	3.70%	US$	92.595.000.000
Serie 2014-2 (**)	14/11/2014	15/11/2021	4.50%	US$	19.753.600.000

(*) 4 años de gracia, a partir del 2024 la amortización es trimestral
(**) 2 años de gracia, a partir de 2017 la amortización es trimestral

Continúa

El movimiento del pasivo por obligaciones con entidades financieras del exterior es el siguiente:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Saldo inicial	¢	146.926.709.934	136.191.582.435
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento			
Pagos de pasivos de obligaciones		(46.031.720.431)	(175.791.012.988)
Nuevas obligaciones		-	178.607.205.461
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento		100.894.989.503	139.007.774.908
Otros cambios			
Diferencial cambiario		2.142.668.331	7.918.935.026
Saldo final	¢	103.037.657.834	146.926.709.934

(b) Obligaciones con organismos internacionales

El movimiento del pasivo por obligaciones con organismos internacionales es el siguiente:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Saldo inicial	¢	88.872.117.419	80.112.779.893
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento			
Nuevas obligaciones		-	28.630.000.000
Pagos de pasivos de obligaciones		(27.334.405.542)	(27.935.861.524)
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento		61.537.711.877	80.806.918.369
Otros cambios			
Diferencial cambiario		1.391.350.597	8.065.199.050
Saldo final	¢	62.929.062.473	88.872.117.419

Continúa

(c) Obligaciones con entidades financieras del país

El movimiento del pasivo por obligaciones con entidades financieras del país es el siguiente:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Saldo inicial	¢	9.461.151.474	14.054.849.081
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento			
Nuevas Obligaciones		3.148.550.000	-
Pagos de pasivos de obligaciones		(792.593.559)	(4.593.697.606)
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento		11.817.107.915	9.461.151.475
Saldo final	¢	11.817.107.915	9.461.151.475

(d) Obligaciones por derecho de uso

El registro inicial de las obligaciones por derecho de uso se detalla a continuación:

		Obligaciones por derecho de uso
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	695.587.215
Efecto por implementación de Acuerdo 30-18 (ver nota 31)		36.949.312.230
Saldo al 01 de enero de 2020	¢	37.644.899.445

Las obligaciones por derecho de uso del Banco se detalla a continuación:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Arrendamientos en US dólares	¢	29.593.528.150	37.002.492.922
Arrendamientos en colones		480.842.637	7.814.439
Total	¢	30.074.370.787	37.010.307.361

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021, las obligaciones por derecho de uso causan intereses en colones costarricenses a tasas que oscilan entre 3,96% y 7,99% anual (3,96 y 11,11% al 31 de diciembre de 2020) y en dólares estadounidenses a tasas que oscilan entre 5,22% y 10,61% anual (5,22% y 10,61% al 31 de diciembre de 2020); con vencimientos entre 10/02/2022 y 31/12/2033 (entre 12/02/2021 y 28/12/2033 al 31 de diciembre de 2020). Al 30 de setiembre de 2021, el Banco registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢1.247.572.477 (¢1.394.242.394 al 30 de setiembre de 2020).

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Menos de un año	¢	5.078.150.927	5.156.575.833
De uno a tres años		9.813.075.577	10.048.477.924
De tres a cinco años		7.971.049.531	11.039.000.146
Más de cinco años		7.212.094.753	10.766.253.458
	¢	30.074.370.787	37.010.307.361

El movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Saldo inicial	¢	37.010.307.361	37.644.899.445
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento			
Pagos de pasivos por arrendamientos		(3.895.551.615)	(5.089.131.946)
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento		33.114.755.746	32.555.767.499
Otros cambios			
Nuevos arrendamientos		736.926.217	2.858.102.699
Cancelación de arrendamientos		(595.271.762)	(2.945.966.970)
Variación cuota contrato		(3.796.951.471)	1.513.606.419
Diferencial cambiario		614.912.057	3.028.797.714
Saldo final	¢	30.074.370.787	37.010.307.361

Continúa

Al 30 de setiembre de 2021 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢468.082.615 (¢469.103.672 al 30 de setiembre 2020).

(12) Contratos por reportos tripartitos

Posición vendedor a plazo

El Banco compra instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2020, el resumen de los contratos de reporto tripartito que mantiene el Banco es el siguiente (al 30 de setiembre de 2021, el Banco no mantiene este tipo de contratos).

	31 de diciembre de 2020			
	Valor razonable del activo	Valor razonable de la garantía	Fecha de vencimiento	Precio de recompra
Gobierno Central	¢ 10.306.021.532	13.089.872.419	Del 12-ene-al 15-feb-2021	15.907.128.597
	¢ 10.306.021.532	13.089.872.419		15.907.128.597

Posición comprador a plazo

El Banco puede vender instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no mantenía este tipo de instrumentos financieros.

Continúa

(13) Impuesto sobre la renta

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		30 de setiembre	30 de setiembre
Impuesto sobre la renta corriente		2021	2020
Impuesto sobre la renta corriente	¢	17.966.988.905	21.654.278.742
Ajuste impuesto renta periodos anteriores		61.204.794	(5.824.631)
		18.028.193.699	21.648.454.111
Impuesto sobre la renta diferido			
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		4.365.572.541	2.086.383.305
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(6.856.176.198)	(4.667.276.533)
Total Impuesto sobre la renta diferido		(2.490.603.657)	(2.580.893.228)
Total Impuesto sobre la renta	¢	15.537.590.042	19.067.560.883

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el periodo fiscal que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	30 de setiembre		30 de setiembre		
	2021			2020	
Impuesto sobre la renta esperado	30,00%	¢	15.215.618.107	30,00%	18.850.517.300
Mas:					
Gastos no deducibles	0,51%		260.767.141	0,35%	222.868.214
Ajuste impuesto renta periodos anteriores	0,12%		61.204.794		-
Menos:					
Ajuste impuesto renta periodos anteriores	0,00%		-	-0,01%	5.824.631
Impuesto sobre la renta	30,63%	¢	15.537.590.042	30,35%	19.067.560.883

Al adoptar las nuevas disposiciones del Acuerdo 30-18 la Compañía efectúo una serie de ajustes en el impuesto sobre la renta diferido (véase nota 31).

Continúa

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
		Activo (pasivo)	Activo (pasivo)
Obligaciones por derecho de uso, Edificio	¢	9.385.515.467	11.478.415.271
Provisiones		628.871.643	612.018.690
Cuentas por pagar		551.064.095	-
Obligaciones por derecho de uso, Vehículo		155.458.414	188.132.888
Perdidas no realizadas sobre inversiones		61.803.536	1.885.436.330
Litigios laborales		7.451.929	2.844.908
Deterioro de inversiones costo amortizado		-	745.487
Total activo por impuesto diferido		10.790.165.083	14.167.593.574
Activos por derecho de uso, Vehículo		(137.922.771)	(182.461.437)
Costos de originación		(176.811.276)	(353.815.610)
Revaluación de propiedades		(235.874.906)	(247.665.142)
Intereses por cobrar de tarjetas de crédito		(418.268.419)	(1.490.582.056)
Ganancias no realizadas sobre inversiones		(5.749.618.210)	(1.671.987.188)
Activos por derecho de uso, Edificio		(8.282.882.829)	(10.379.188.624)
Total pasivo por impuesto diferido		(15.001.378.411)	(14.325.700.057)
Impuesto diferido neto	¢	(4.211.213.328)	(158.106.483)

Continúa

Los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

		30 de setiembre de 2021			
		31 de diciembre de 2020	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	30 de setiembre de 2021
Obligaciones por derecho de uso, Edificio	¢	11.478.415.272	(2.092.899.801)	-	9.385.515.467
Provisiones		612.018.690	16.852.953	-	628.871.643
Cuentas por pagar		-	551.064.095	-	551.064.095
Obligaciones por derecho de uso, Vehículo		188.132.888	(32.674.474)	-	155.458.414
Perdidas no realizadas sobre inversiones		1.885.436.330	-	(1.823.632.794)	61.803.536
Litigios laborales		2.844.908	4.607.021	-	7.451.929
Deterioro de inversiones costo amortizado		745.487	(745.487)	-	-
Deterioro por inversiones valor razonable		-	642.446.680	(642.446.680)	-
Activos por derecho de uso, Vehículo		(182.461.437)	44.538.670	-	(137.922.771)
Costos de originación		(353.815.610)	177.004.334	-	(176.811.276)
Revaluación de propiedades		(247.665.142)	11.790.236	-	(235.874.906)
Intereses por cobrar de tarjetas de credito		(1.490.582.056)	1.072.313.637	-	(418.268.419)
Ganancias no realizadas sobre inversiones		(1.671.987.188)	-	(4.077.631.022)	(5.749.618.210)
Activos por derecho de uso, Edificio		(10.379.188.624)	2.096.305.795	-	(8.282.882.829)
	¢	(158.106.483)	2.490.603.657	(6.543.710.495)	(4.211.213.328)

Continúa

		31 de diciembre de 2020					
		31 de diciembre de 2019	Efecto Implementación Acuerdo 30-18	1ero de enero de 2020	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2020
Obligaciones por derecho de uso, Edificio	¢	-	11.608.300.361	11.608.300.361	(129.885.093)	-	11.478.415.268
Perdidas no realizadas sobre inversiones		24.328.171	-	24.328.171	-	1.861.108.159	1.885.436.330
Provisiones		677.286.065	-	677.286.065	(65.267.375)	-	612.018.690
Obligaciones por derecho de uso, Vehículo					188.132.888		188.132.888
Litigios laborales		8.844.908	-	8.844.908	(6.000.000)	-	2.844.908
Deterioro de inversiones costo amortizado		-	-	-	745.487	-	745.487
Deterioro por inversiones valor razonable		-	-	-	1.057.263.835	(1.057.263.835)	-
Activos por derecho de uso, Vehículo		-	-	-	(182.461.435)	-	(182.461.435)
Revaluación de propiedades		(130.089.192)	-	(130.089.192)	(117.575.950)	-	(247.665.142)
Costos de originación		-	(1.378.351.222)	(1.378.351.222)	1.024.535.612	-	(353.815.610)
Intereses por cobrar de tarjetas de credito		-	(2.192.562.048)	(2.192.562.048)	701.979.992	-	(1.490.582.056)
Ganancias no realizadas sobre inversiones		(6.644.351.734)	-	(6.644.351.734)	-	4.972.364.546	(1.671.987.188)
Activos por derecho de uso, Edificio		-	(11.697.163.989)	(11.697.163.989)	1.317.975.365	-	(10.379.188.624)
	¢	(6.063.981.783)	(3.659.776.899)	(9.723.758.681)	3.789.443.327	5.776.208.870	(158.106.483)

Continúa

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Comisiones por pagar	¢	23.791.739.350	18.158.012.986
Partes relacionadas (ver nota 4)		4.863.650.950	4.229.136.486
Transacciones de Cámara por aplicar		4.335.417.263	6.426.554.041
Aguinaldo acumulado por pagar		4.059.418.317	381.434.000
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad		2.794.908.755	5.185.211.553
Participación CONAPE		2.669.406.685	3.528.280.873
Vacaciones acumuladas por pagar		1.939.026.615	1.628.395.797
Aportaciones patronales por pagar		1.370.365.880	1.260.692.399
Cuotas de seguros sobre créditos		1.255.247.767	1.765.056.211
Depósitos en tránsito por aplicar		1.226.594.323	1.508.304.019
Impuestos retenidos por pagar		942.740.091	833.688.720
Aportaciones laborales retenidas por pagar		540.085.831	493.817.121
Proveedores		510.339.621	565.502.510
Impuesto valor agregado (proporcionalidad)		118.749.299	150.282.051
Transferencia SINPE y débitos		113.694.371	120.026.910
Valuación en instrumentos derivados		38.505.716	18.754.003
Aportes a la Superintendencia		-	19.711.470
	¢	50.569.890.833	46.272.861.149

Continúa

(15) Patrimonio

(a) Capital social

Al 30 de setiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital social del Banco está compuesto por 190.694.321.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1,00 cada una.

(b) Superávit por revaluación

Al 01 de enero de 2020, el Banco aplicó la exención de la adopción de la NIIF 1 "*Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*" por lo que se reversó el superávit por revaluación registrado por un monto de ¢1.517.254.207 (véase nota 31).

(c) Dividendos

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 18 de junio de 2020, se acordó distribuir dividendos por la suma US$15.000.000, equivalente a ¢8.691.562.500 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 22 de mayo de 2020, se acordó distribuir dividendos en efectivo por la suma US$1.000.000, equivalente a ¢574.000.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 06 de marzo de 2020, se acordó distribuir dividendos por la suma US$41.120.000, equivalente a ¢23.325.320.000, colones costarricenses, mediante un dividendo en efectivo de la única accionista.

(d) Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las ganancias (pérdidas) netas obtenidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Dentro de los nuevos lineamientos contables, el Banco debió registrar un deterioro por las inversiones en instrumentos financieros mantenidas al 01 de enero de 2020 de acuerdo los lineamientos de la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*". Por lo que, acreditó la partida de ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto ¢1.781.366.064 (véase nota 31).

Continúa

(16) Ingreso financiero por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros corresponden a intereses, amortizaciones de primas y descuentos y comisiones de títulos clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral mantenidos durante el año. Al 30 de setiembre de 2021, estos ingresos ascienden a ¢21.905.518.669 (¢18.780.136.680 para setiembre 2020).

(17) Ingreso financiero por cartera de créditos

Los ingresos por cartera de créditos se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Vigentes	¢	174.668.935.448	193.302.085.750
Vencidos y en cobro judicial		53.281.516.664	47.940.219.195
	¢	227.950.452.112	241.242.304.945

Al 30 de setiembre de 2021, la suma de ¢1.850.693.924, de ingresos financieros por cartera de crédito corresponden a partes relacionadas (¢1.574.684.541 para setiembre 2020) (véase nota 4).

Continúa

(18) Ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio

Los ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Ingresos			
Por créditos vigentes	¢	41.150.814.626	145.857.414.623
Por disponibilidades		12.164.955.522	44.078.811.703
Por inversiones en instrumentos financieros		7.020.694.179	16.064.341.296
Por obligaciones con el público		5.749.697.403	27.421.802.994
Por créditos vencidos y en cobro judicial		1.638.709.852	19.168.788.617
Por otras obligaciones financieras		899.939.057	8.141.495.861
Otras cuentas por cobrar		171.140.483	1.086.414.657
Por cuentas por pagar y provisiones		25.494.187	144.005.160
Total de ingresos		68.821.445.309	261.963.074.911
Gastos			
Por obligaciones con el público		48.968.218.140	141.473.865.988
Por otras obligaciones financieras		4.307.403.396	24.078.542.348
Por créditos vigentes		3.609.295.298	42.815.379.621
Por créditos vencidos y en cobro judicial		2.053.987.144	12.758.895.613
Por disponibilidades		1.951.815.536	13.375.421.422
Por inversiones en instrumentos financieros		860.167.852	4.988.276.298
Por cuentas por pagar y provisiones		255.534.358	743.058.257
Otras cuentas por cobrar		7.582.943	114.674.381
Total de gastos		62.014.004.667	240.348.113.928
Total ingreso por diferencial cambiario, neto	¢	6.807.440.642	21.614.960.983

Continúa

(19) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Gastos por captaciones a plazo	¢	46.317.835.903	52.837.297.169
Gastos por captaciones a la vista		8.924.957.886	10.134.997.223
	¢	55.242.793.789	62.972.294.392

(20) Gastos por obligaciones con entidades financieras

Los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan a continuación:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	¢	5.966.881.330	5.763.135.167
Gastos por obligaciones con entidades no financieras		1.908.434.936	3.099.847.052
	¢	7.875.316.266	8.862.982.219

Continúa

(21) Ingreso por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Por tarjeta de débito	¢	18.924.606.016	18.313.271.818
Por giros y transferencias		10.630.590.780	7.530.021.119
Por cuentas corrientes		5.225.221.447	4.983.444.724
Por otros ingresos operativos		4.160.600.703	3.451.402.308
Por otras comisiones de confianza		3.539.837.386	3.257.415.279
Por cobranzas		1.357.529.760	1.031.760.850
Por operaciones con partes relacionadas		1.257.973.137	735.613.177
Por cajeros automáticos		1.200.024.133	838.820.640
Por servicios blindados		1.068.640.995	1.159.079.906
Por fideicomisos		211.681.872	157.756.842
Por custodias		33.841.760	30.658.208
Por adelanto de salario		23.915.325	1.261.942.156
Por servicios administrativos		9.220.745	8.975.154
Por servicios de custodia		2.979.786	3.954.618
Por comercio exterior		1.813.984	2.459.675
Por adelantos de efectivo		-	2.886.001.043
	¢	47.648.477.829	45.652.577.516

Continúa

(22) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Ingresos operativos varios	¢	2.190.914.179	2.250.651.225
Ingresos por recuperación de gastos		112.722.458	145.598.530
Ingresos por diferencias de cambio de otros activos y pasivos		34.957.752	184.004.072
	¢	2.338.594.389	2.580.253.827

(23) Gastos por comisiones por servicios

Los gastos por comisiones por servicios se detallan a continuación:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Comisiones por otros servicios	¢	5.070.709.544	4.607.684.384
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		2.393.748.505	2.649.569.652
Comisiones por giros y transferencias		447.202.005	405.334.011
Comisiones por corresponsalía		212.066.425	169.100.286
Comisiones por servicios de custodia de instrumentos financieros		208.558.004	354.183.856
Comisiones por servicios bursátiles		1.904.194	2.456.532
	¢	8.334.188.677	8.188.328.721

Continúa

(24) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Sueldos y gratificaciones al personal permanente	¢	43.619.152.578	44.277.925.040
Cargas sociales patronales		10.141.005.239	10.490.053.012
Decimotercer sueldo		3.845.427.046	3.991.257.892
Fondo de capitalización laboral		1.610.000.769	1.666.505.897
Seguros para el personal		1.248.975.465	954.272.870
Preaviso y cesantía		1.159.782.730	1.887.351.670
Aporte auxilio de cesantía		577.556.565	629.676.179
Vacaciones		518.512.719	190.936.946
Otros gastos de personal		449.852.642	448.433.804
Tiempo extraordinario		398.956.891	391.319.926
Remuneraciones a directores y fiscales		189.238.119	185.890.517
Viáticos		87.201.230	142.038.549
Capacitación		78.912.394	139.482.968
Refrigerios		71.539.175	110.883.016
Vestimenta		22.522.186	9.141.639
	¢	64.018.635.748	65.515.169.925

(25) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	30 de setiembre 2020
Gastos generales	¢	16.063.100.937	13.650.182.555
Gastos de infraestructura		14.226.090.409	13.985.897.961
Gastos por servicios externos		9.188.179.474	9.459.936.440
Gastos de movilidad y comunicaciones		3.364.400.352	4.075.070.687
	¢	42.841.771.172	41.171.087.643

Continúa

(26) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingentes fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, estos compromisos se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Líneas de crédito de utilización automática	¢	1.362.246.919.094	1.236.588.943.193
Garantías de participación y cumplimiento		93.190.304.452	86.688.738.509
Cartas de crédito emitidas		13.580.546.926	10.401.821.150
Instrumentos financieros derivados		6.807.165.100	41.914.670.000
Créditos pendientes de desembolsar		6.786.659.800	4.069.604.904
	¢	1.482.611.595.372	1.379.663.777.756

Estos compromisos y contingencias tienen riesgo crediticio, debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el estado de situación financiera, hasta que la obligación venza o se complete.

(27) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde se administran activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por proveer estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantizan ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Inversiones	¢	25.375.107.715	21.805.211.828
Otros activos		4.595.698.130	1.218.930.513
Efectivo		4.311.753.037	2.102.430.039
Cartera de créditos		866.300.970	808.043.657
Otras cuentas por cobrar		661.339.414	696.292.011
	¢	35.810.199.266	26.630.908.048

Continúa

(28) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Documentos de respaldo	¢	11.284.516.496.325	10.315.622.161.302
Garantías recibidas en poder de la entidad		5.124.257.168.842	3.295.471.413.373
Valores negociables en custodia terceros		1.433.055.578.349	1.143.084.966.691
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		618.334.598.186	602.111.938.470
Otras cuentas de orden		576.414.286.350	785.022.224.772
Cuentas castigadas		538.512.444.321	481.659.682.007
Valores negociables en custodia propias		510.680.523.282	343.569.693.147
Bienes y valores de terceros		33.872.434.617	40.995.688.786
Productos en suspenso		19.778.907.387	17.143.376.385
Contratos a futuro pendientes de liquidar		1.581.259.770	-
Pendientes de recibir a valor facial		350.845.049	-
	¢	20.141.354.542.478	17.024.681.144.933

Continúa

Los valores negociables en custodia se detallan como sigue:

		30 de setiembre 2021		31 de diciembre 2020
Custodia por cuenta propia				
Valores Negociables Pendientes de Recibir				
Pendiente Recibir Central Valores Público		350.845.049		
Total	¢	**350.845.049**		**-**
Operaciones a Plazo				
Operaciones a plazo		1.227.829.800		**-**
Operaciones a plazo		353.429.970		**-**
Total	¢	**1.581.259.770**		**-**

		30 de setiembre 2021		31 de diciembre 2020
Valores Negociables por Cuenta Propia				
Central de Valores Privado Custodia Local		7.020.854.940		37.320.079.550
Central de Valores Público Custodia Local		69.874.111.552		9.750.581.321
Central Valores Público Pendiente		1.219.000.000		
Central de Valores Público Dada en Garantía		70.560.101.127		123.418.093.338
Central de Valores Público Custodia Local		257.733.966.984		102.138.231.655
Central de Valores Público Dada en Garantía		104.272.488.679		70.942.707.283
Total	¢	**510.680.523.282**	¢	**343.569.693.147**

Continúa

	30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Custodia por cuenta terceros		
Valores Negociables Pendientes de Recibir		
Pendientes de recibir valor de Central de Valores Público	1.063.818.102	
Pendientes de recibir valor de Central de Valores Público	9.771.443	-
Total	¢ **1.073.589.545**	**-**
Contratos a Futuro Pendientes de Liquidar		
Operaciones a plazo	1.081.039.338	-
Operaciones a plazo	9.839.974	-
Total	¢ **1.090.879.312**	**-**

	30 de setiembre 2021	31 de diciembre 2020
Contratos Confirmados de Contado		
Central de Valores Privado Custodia Local	30.744.985.779	61.520.044.890
Central de Valores Privado Renovaciones por Entregar	7.476.166	10.257.605
Central de Valores Privado Custodia Local	1.599.421.341	1.147.718.275
Central de Valores Privado Custodia Local	42.529.233.315	64.774.052.279
Central de Valores Privado Custodia Local	3.257.411.385	2.807.875.050
Central de Valores Privado Custodia Local	419.466.116.963	271.842.915.862
Central de Valores Privado Custodia Local Otra Garantía	253.605.079	-
Central de Valores Público Custodia Local	845.077.543.292	678.467.441.058
Central de Valores Público Renovaciones por Entregar	15.172.567.623	13.997.756.000
Central de Valores Público Custodia Local	72.087.062.311	48.064.945.452
Central de Valores Público Otras Garantías	528.448.237	451.960.220
Total	¢ **1.430.891.109.492**	¢ **1.143.084.966.691**
Total valores negociables en custodia	**1.433.055.578.349**	¢ **1.486.654.659.838**

Continúa

(29) Valor razonable

Las siguientes asunciones en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

Los instrumentos de inversión al valor razonable se analizan por método de valuación.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están medidas al valor razonable por su nivel de jerarquía nivel 2 y representan un saldo de ¢511.974.710.112 para setiembre 2021 (¢343.569.693.147 para diciembre 2020).

Los instrumentos financieros derivados se presentan a su valor razonable producto de la valoración diaria de las posiciones, al 31 de diciembre de 2020 representaron ¢467.743.336 (al 30 de setiembre de 2021 no se presentaron posiciones activas).

El resto de portafolio de inversiones se encuentra valorado a su costo.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de reporto tripartito (posición vendedor a plazo) con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

(d) Cartera de créditos

El valor razonable de estos préstamos se determinó descontando los flujos de efectivo estimados utilizando tasas que se aproximan a las tasas vigentes de participantes del mercado y ajustadas para reflejar el riesgo inherente de crédito.

Los valores razonables para los préstamos de consumo, para los cuales las tasas de mercado para préstamos comparables están disponibles, se basan en el descuento de los flujos de efectivo ajustados por prepagos. Las tasas de descuento para préstamos de

Continúa

consumo se basan en las tasas vigentes de mercado, ajustadas por crédito y otros riesgos que son aplicables a una clase particular de activos. El valor razonable de la cartera de tarjetas de crédito se basa en el descuento de los flujos de efectivo esperados. La tasa de descuento para las tarjetas de crédito incorpora solo los efectos de cambios en la tasa de interés ya que los flujos de efectivo incorporan un ajuste por riesgo de crédito. Para los préstamos en donde existe una duda sobre la cobrabilidad, los flujos de efectivo se descuentan utilizando una tasa que considera el tiempo de recuperación y una prima por la incertidumbre de los flujos. El valor de las garantías también es considerado. Las tasas de prepagos históricos de préstamos se utilizan para ajustar los flujos de efectivo. Los supuestos utilizados se espera que se aproximen a aquellos que un participante del mercado utilizaría para valorar estos préstamos.

(e) Obligaciones con entidades

El valor razonable se estima basándose en las tasas de interés vigentes para deuda con vencimientos similares y ajustados para reflejar la calificación del crédito del Banco y las garantías.

(f) Obligaciones con el público a plazo

Los depósitos a la vista y de ahorros, los cuales no tienen vencimiento definido, poseen un valor razonable que es igual al monto pagadero a la fecha del balance. El valor razonable de los certificados de depósito se estima utilizando un cálculo de flujos descontados que aplica las tasas de interés vigentes al agregado de las tablas de vencimientos. Los supuestos utilizados para realizar el análisis de los flujos descontados se espera que se aproxime a aquellos que los participantes del mercado utilizarían para valorar estos depósitos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros más representativos del Banco se detallan a continuación

Continúa

		30 de setiembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Saldo en libros	Valor razonable	Saldo en libros	Valor razonable
Activos financieros					
Disponibilidades	¢	781.234.357.997	781.234.357.997	947.535.122.930	947.535.122.930
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	511.974.710.112	511.974.710.112	343.569.693.147	343.569.693.147
Inversiones al costo amortizado	¢	105.608.115.000	105.608.115.000	83.486.189.762	83.486.189.762
Instumentos financieros derivados	¢	-	-	467.743.336	467.743.336
Cartera de crédito	¢	3.151.648.928.377	3.047.489.558.492	2.944.655.774.593	2.744.551.029.900
Pasivos financieros					
Captaciones a la vista	¢	2.247.964.754.630	2.247.964.754.630	2.128.347.174.479	2.128.347.174.479
Captaciones a plazo	¢	1.337.810.716.926	1.353.751.611.742	1.330.945.201.612	1.299.326.462.910
Obligaciones BCCR		100.265.414.400	100.117.168.968	9.000.750.000	9.000.000.000
Obligaciones financieras	¢	210.256.116.147	211.455.723.131	282.328.437.570	288.869.098.067

(30) Litigios

a) Impuesto sobre la renta periodo fiscal 1999-2005

En noviembre de 2007, la Administración Tributaria notificó al Banco un traslado de cargos relativo a la modificación de oficio que realizó del Impuesto sobre la Renta para los periodos fiscales 1999 a 2005.

En dicho procedimiento administrativo, el Tribunal Fiscal Administrativo confirmó parcialmente los ajustes originalmente formulados: revocó parcialmente ingresos no gravables y admisión de gastos financieros según los porcentajes de liquidez que la Superintendencia General de Entidades Financieras oportunamente certificó. Con estos actos se da por agotada la vía administrativa.

El Banco realizó el pago bajo protesta del tributo correspondiente a los períodos 1999 a 2005 en fecha 03 de abril de 2014, en virtud de la ejecutoriedad del acto administrativo de determinación liquidado. Como consecuencia de los acuerdos oportunamente celebrados con los anteriores accionistas, el Banco recibió la indemnización correspondiente a dicho desembolso el 13 de junio de 2014.

Sobre los ajustes confirmados, se presentó un juicio contencioso contra el Estado, para discutir su legalidad. De igual manera, durante el último trimestre del año 2013 se recibió una notificación de un proceso de lesividad entablado por el Estado, por los extremos ganados por el Banco en sede administrativa.

Continúa

El 24 de junio de 2019, el Tribunal Contencioso Administrativo - Sección Quinta - notificó al Banco la convocatoria al juicio oral y público a celebrarse el día 27 de abril de 2020; sin embargo, el 17 de abril de 2020 el mismo Tribunal notificó la resolución donde se acogen las medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud con el objeto de prevenir y mitigar el riesgo o daño a la salud pública y atender el estado de emergencia nacional dado mediante Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, en consecuencia, la Corte Plena resolvió suspender la realización de la audiencia de juicio oral y público señalada.

El Banco presentó, en fecha 15 de mayo de 2020, ante el Tribunal Contencioso Administrativo un escrito de ampliación de hechos y pretensiones, con el fin de invocar la inconstitucionalidad de la interpretación extensiva del principio de territorialidad confirmada en reiterados pronunciamientos de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

El día 26 de mayo del 2020, se presentó ante la Sala Constitucional una acción de inconstitucionalidad en contra de la jurisprudencia reiterada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, relacionada con los artículos 1, 5 y 6 inciso ch) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en la cual se hace una interpretación extensiva del principio de territorialidad que atenta contra los derechos fundamentales de capacidad económica y de reserva de ley.

La Sala Constitucional, el día 3 de junio del 2020, emitió la resolución 2020010157 en la cual admitió la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Banco, y la acumuló con otras dos acciones de inconstitucionalidad que versan sobre el mismo tema, y que fueron interpuestas por otras dos entidades financieras, por tanto, el expediente judicial prevaleciente es el 20-007518-0007-CO.

El día 18 de junio del 2020, el Tribunal Contencioso Administrativo notificó la resolución de las 15:30 horas del diez de junio del 2020, en la cual suspendió el señalamiento a juicio hasta que no se resuelva la acción de inconstitucionalidad, por parte de la Sala Constitucional.

Los asesores tributarios y la Administración del Banco consideran que pueden obtener un resultado de éxito probable en los procesos judiciales existentes.

En adición a lo indicado en los párrafos precedentes, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna que originen un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

Continúa

(31) Reclasificaciones y ajustes por la implementación del Acuerdo 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*"

El Banco adoptó el 01 de enero de 2020 el Acuerdo 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*", el cual tiene como objetivo regular la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones. Por lo que, estas serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

En consecuencia, el Banco ha preparado los estados financieros, de conformidad con los lineamientos regulatorios para el periodo iniciado el 01 de enero de 2020. A continuación, se detallan las reclasificaciones efectuadas por la Administración:

Cuentas	Notas	Saldos previamente informados	Reclasificación por implementación	Saldo al 01 de enero de 2020
Estado de Situación Financiera		¢		
(a) Estimación por deterioro de créditos contingentes - Pasivo	2	(723.024.601)	723.024.601	-
(a) Estimación por deterioro de créditos contingentes - Activo	2	-	(723.024.601)	(723.024.601)
(b) Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	6	320.567.637.313	(320.567.637.313)	-
(b) Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	-	297.636.756.333	297.636.756.333
(b) Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	6	-	22.930.880.980	22.930.880.980
(c) Ingresos diferidos cartera de crédito - Activo		-	(17.488.873.166)	(17.488.873.166)
(c) Intereses y comisiones diferidas - Pasivo		(17.488.873.166)	17.488.873.166	-
(d) Intereses y comisiones pagadas por anticipado - Pasivo	11	-	1.654.587.672	(1.654.587.672)
(d) Intereses y comisiones pagadas por anticipado - Activo		1.654.587.672	(1.654.587.672)	-

Continúa

a) Corresponde a la reclasificación de la estimación por deterioro de créditos contingentes la cual de conformidad con la normativa contable anterior se clasificaba como otros pasivos. Con la adopción del Acuerdo 30-18, esta estimación debe clasificarse dentro de las partidas que conforman la estimación por deterioro de la cartera de crédito en el activo. Por lo que, la Administración realizó el 1° de enero de 2020 la reclasificación correspondiente por un monto de ¢723.024.601.

b) Se reclasifican las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta por ¢320.567.637.313 a inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto ¢297.636.756.333 y a inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado por un monto de ¢22.930.880.980, de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en la NIIF 9.

c) Los pagos por gastos efectuados por los clientes en forma anticipada, en donde todavía no se ha recibido el servicio o producto, se registran en cuentas de gastos pagados por anticipado; sin embargo, con la entrada en vigencia del Acuerdo 30-18, esto debería ser clasificados como parte de las obligaciones con entidades. Por lo que se efectúo una reclasificación por un monto de ¢17.488.873.166.

d) Se reclasifica las comisiones e intereses pagados por anticipado relacionadas con las operaciones de financiamiento efectuadas por el Banco, que de acuerdo con la normativa contable anterior se debían registra como otros activos y con la nueva normativa contable establecida en el Acuerdo 30-18, se deben clasificar dentro del pasivo rebajando el saldo de las obligaciones financieras. Por lo que se efectúo una reclasificación por un monto de ¢1.654.587.672.

Continúa

A continuación, se detallan los ajustes efectuadas por la Administración en el Estado de Situación Financiera:

Cuentas	Notas		Saldos previamente informados	Ajustes por implementación	Saldo al 1° de enero de 2020
Estado de Situación Financiera					
(a) Costos directos incrementales asociados a créditos	2	¢	-	1.935.991.287	1.935.991.287
(b) Costos directos incrementales asociados a créditos (tarjetas de crédito)	2		-	2.658.512.788	2.658.512.788
(c) Ingresos por intereses de tarjetas de crédito			-	7.308.540.159	7.308.540.159
(f) Activo por derecho de uso	7		-	44.458.071.736	44.458.071.736
(f) Depreciación por activo por derecho de uso	7		-	(5.467.525.106)	(5.467.525.106)
(f) Obligaciones por derecho de uso	11		-	(36.949.312.230)	(36.949.312.230)
(f) Intereses por pagar por obligaciones por derecho de uso	11		-	(151.283.622)	(151.283.622)
(f) Provisión por desmantelamiento por derecho de uso			-	(1.593.738.685)	(1.593.738.685)
Impuesto sobre la renta diferido (Pasivo)	14		(6.774.440.926)	(3.659.776.898)	(10.434.217.824)
Estado de Cambios en el Patrimonio					
(d) Revaluación de propiedad, mobiliario y equipo	15		(1.517.254.207)	1.517.254.207	-
(e) Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	15		-	(1.781.366.064)	(1.781.366.064)
(e) Ajustes por impuesto diferido			(6.620.023.563)	534.409.820	(7.154.433.383)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		¢	(128.005.957.599)	(8.809.777.388)	(136.815.734.988)

Continúa

a) El ajuste corresponde al registro de los costos directos incrementales asociados a créditos de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*" por un monto que asciende a ¢1.935.991.287 (compuesto por un saldo en colones costarricenses y dólares estadounidenses de ¢1.010.755.050 y ¢925.236.237 respectivamente), y de esta forma acreditando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.355.193.901, y el pasivo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de ¢580.797.386.

b) Corresponde al registro de los costos directos incrementales asociados a tarjetas de crédito, de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*" por un monto que asciende a ¢2.658.512.788, acreditando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.860.958.952, y el pasivo por impuesto sobre la renta diferido por un monto de ¢797.553.836.

c) Se registran los intereses de tarjeta de crédito entre la fecha de corte de ciclo y fin de mes de acuerdo con lo establecido en la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", por un monto que asciende a ¢7.308.540.159 (compuesto por un saldo en colones costarricenses y dólares estadounidenses de ¢6.672.395.389 y ¢636.144.770 respectivamente), acreditando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢5.115.978.111, y el pasivo por un impuesto sobre la renta diferido por monto de ¢2.192.562.048.

d) Se realizó el ajuste correspondiente a la exención del costo atribuido según lo establecido en la NIIF 1 "*Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*" en las partidas de Propiedad, mobiliario y equipo. Por lo que, se debitó los saldos relacionados con el superávit por revaluación tanto del terreno como del edificio por un monto de ¢1.517.254.207 (superávit por revaluación del terreno y edificio por un monto de ¢682.657.309 y ¢834.596.898 respectivamente). Dichos ajustes aumentaron los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.517.254.207.

e) El ajuste corresponde al registro del deterioro de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo los lineamientos de la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*" por un monto que asciende a ¢1.781.366.064, debitando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢1.246.956.244, y los ajustes por impuesto diferido (cuenta patrimonial) por un monto de ¢534.409.820.

f) Corresponde al registro de los activos por derecho de uso y la obligación por derecho de uso, según los lineamientos de la NIIF 16 "*Arrendamientos*". La Administración registró un activo por derecho de uso por un monto de ¢44.458.071.736, y una depreciación por estos activos por un monto de ¢5.467.525.106. Además, registró una obligación por derecho de uso por ¢36.949.312.230; intereses por pagar por ¢151.283.622 y una provisión por desmantelamiento por derecho de uso por ¢1.593.738.685; y acreditó los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢207.348.465, y el pasivo por un impuesto sobre la renta diferido por un monto de ¢88.863.628.

(32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"* , el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cual sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.

c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

d) En la categoría de inversiones clasificados al valor razonable con cambios en resultados, se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021, o

b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(33) Hechos significativos y subsecuentes

- COVID 19:

Dado que la pandemia durante el año 2020 trajo consigo una desaceleración económica importante, durante el tercer trimestre del 2021 esta situación continúa siendo monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen haberse generado en los resultados de sus operaciones, de su situación financiera y de su liquidez, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos que se deriven de esta situación.

A raíz de disminución en los niveles de restricciones, el consecuente incremento en los niveles de movilidad y un avance importante en el proceso de vacunación de la población costarricense, existen indicios importantes de recuperación en el consumo y en la actividad general de la economía, llegando a alcanzar en algunos sectores niveles de actividad similares a los que se tenían previos a la pandemia.

En el caso de BAC Credomatic, se continúa con esfuerzos constantes por aliviar la situación financiera de sus clientes por medio de reestructuraciones a sus créditos y por llevar un monitoreo detallado de la mora en las diferentes carteras.

Ley contra la Usura Crediticia**:**

A partir de la entrada en vigencia de la Ley contra la Usura Crediticia en Junio 2020, el Banco ha percibido ya quince meses de un impacto importante a nivel de resultados y por tanto las utilidades (segundo semestre 2020 y nueve meses del del 2021). La forma en la que se estructuró la ley de tope de tasas conlleva un efecto espiral que hace que todos los semestres se revise la tasa con tendencia hasta ahora a la baja.

Comisiones Máximas del Sistema de Tarjetas: La ley que regula el cobro de datáfonos y que entró en vigencia en Noviembre 2020 ha hecho que a la fecha ya se hayan materializado diez meses de impacto a nivel de ingresos (Dic-20 y nueve meses del 2021). Dicha regulación establece una revisión anual en Noviembre de cada año. La Administración continúa trabajando en el análisis de varias medidas oportunas que permitan obtener ingresos compensatorios por dicho impacto.

Proyecto Fusión de Compañías**:**

El proyecto de fusión de las compañías de Banco BAC San José, S.A. con Credomatic de Costa Rica S.A., Inmobiliaria de Costa Rica S.A. y Medio de Pago S.A., prevaleciendo la primera, y que fue aprobado en la Junta Directiva del pasado mes de Octubre 2020, continúa su proceso y el trámite se encuentra en CONASSIF esperando aprobación. Se espera que se ejecute durante el 2022.